



26 de mayo de 2025

**Análisis de los Informes sobre las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Primer Trimestre de 2025**



Índice

Presentación	3
1. Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2. Balance Público	8
3. Ingresos Presupuestarios	12
3.1. Ingresos Petroleros.....	13
3.1.1. Pemex	15
3.1.2. Gobierno Federal.....	15
3.2. Ingresos No Petroleros	16
3.2.1. Ingresos Tributarios	17
3.2.2. Ingresos No Tributarios	18
3.3. Organismos y CFE.....	19
3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas	20
4. Gasto Público	23
4.1. Gasto No Programable	25
4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.	26
4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos.....	36
4.4. Programas Transversales	38
4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión	43
5. Deuda Pública	48
5.1 Deuda del Gobierno Federal.....	49
5.2 Deuda del Sector Público Federal	50
5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico	53
6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2025	54
Anexo Estadístico	56
Fuentes de Información	63

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
Pp	Programas Presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFP	Recaudación Federal Participable
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
Tesofe	Tesorería de la Federación

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2025 y el DPEF correspondiente, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de abril, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer Trimestre de 2025”. Estos informes son el principal instrumento para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el año fiscal; como parte de sus tareas constitucionalmente asignadas y, además, ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, para comprobar si se ajustó a las disposiciones contenidas en la LIF 2025, y en el Decreto de Presupuesto atinente, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De forma correlativa, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas cumple con la función establecida en su Acuerdo de creación, de contribuir al despacho de las responsabilidades mencionadas, por lo que aquí presenta el análisis relativo a las secciones de Finanzas Públicas y Deuda Pública de los informes señalados, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del gobierno federal, al cierre del primer trimestre de 2025.

El documento se divide en seis apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de la política fiscal instrumentada; el segundo presenta una revisión general de los principales resultados de la posición financiera del Gobierno Federal,

a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total y de sus componentes; el quinto, muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda y el sexto y último apartado, actualiza las estimaciones de cierre de las Finanzas Públicas, considerando la actualización del Marco Macroeconómico.

Con esta publicación, el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del país.

1. Situación Económica y Política Fiscal

Durante los primeros tres meses de 2025, la economía global enfrentó un aumento en la incertidumbre comercial y una moderación del crecimiento, debido a los cambios en la política arancelaria, por parte de Estados Unidos de América, y las respuestas a ellos, de otros países; así como las tensiones geopolíticas, que afectaron negativamente la confianza de empresas y hogares: hechos que, en conjunto, frenaron la tendencia a la baja de las tasas de interés, lo que a su vez moderó el crecimiento del consumo y la inversión.

La economía mexicana mostró resiliencia, con un crecimiento del PIB de 0.8 por ciento anual. La estabilidad macroeconómica estuvo influenciada por una inflación controlada, que ronda el 3.7 por ciento; por un mercado laboral sólido con una tasa de desempleo de 2.5 por ciento y por niveles históricos de inversión extranjera directa. Estos factores ayudaron a mitigar los efectos de la incertidumbre a nivel internacional.

Por parte de México, la gestión de las finanzas públicas mostró una evolución ordenada de los balances fiscales, que se mantuvo en línea con las metas aprobadas en el Paquete Económico 2025, e incluso resultó en mayores ingresos respecto a los observados en igual lapso de 2024 (11.0 por ciento más).

La recaudación tributaria fue especialmente destacada, con un aumento real anual de 17.8 por ciento, impulsado por mejoras en la eficiencia fiscal y un efecto de calendarización favorable, medidas implementadas para combatir el fraude fiscal y fomentar un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes. Lo anterior permitió que el ISR creciera 21.3 por ciento y el IVA lo hiciera en 20.9 por ciento, reflejando la fortaleza del mercado interno.

Por su parte, los ingresos petroleros cayeron 13.8 por ciento debido a menores precios y volúmenes de producción. En relación con lo previsto para el periodo; se observa que los ingresos se ubicaron por debajo de lo programado en 63 mil 249.8 mdp, debido al bajo desempeño de los ingresos petroleros y los no tributarios, que no alcanzaron a ser compensados por el comportamiento favorable de la recaudación tributaria, en especial del ISR y el IVA, que se vieron favorecidos con el desempeño de la actividad económica, las medidas fiscales antes citadas.

De forma correlativa a la evolución de los ingresos, la política de gasto fue precautoria y acorde a la disponibilidad de ingresos, por lo que, al concluir los primeros tres meses del ejercicio fiscal, el Gasto Total pagado reportó un avance financiero al periodo de 92.7 por ciento y pagó menos que lo ejercido en igual trimestre de 2024.

Al interior del gasto, en su parte programable, según la clasificación funcional, destacó lo ejercido por la finalidad de Desarrollo Social, pues pese al menor gasto, 67.0 por ciento de lo ejercido se destinó a las funciones de Desarrollo Social principalmente a Educación Salud y Protección Social; mientras que, desde la clasificación económica, si bien se registra un menor gasto en inversión física, este reflejó el resultado de una base de comparación alta, pues el año pasado se destinaron recursos para la terminación de los proyectos de infraestructura emblemáticos de la administración y en este año apenas comienzan los estudios de inversión para valorar viabilidad por lo que se requiere de un menor presupuesto.

En la parte No Programable del Gasto, es relevante señalar que, en un contexto de condiciones financieras moderadamente restrictivas a nivel nacional, el costo financiero de la deuda registró un incremento real anual de 4.0 por ciento real respecto a igual trimestre de 2024. No obstante, a

consecuencia de las diversas operaciones de manejo de pasivos, el pago de intereses fue menor en 10.6 por ciento al estimado para el trimestre enero-marzo, lo que permitió alcanzar las metas en los balances fiscales.

Mientras que la distribución de Participaciones a las entidades federativas y municipios superaron en 3.9 por ciento a las que se estimaban distribuir entre enero y marzo del año en curso.

Como resultado de la evolución de los Ingresos y Gasto presupuestarios, los saldos de los Balances de Finanzas públicas, de manera general, se comparan de manera positiva contra los estimados al trimestre, como resultado de la política precautoria del Gasto y la estrategia de reprogramación, en el manejo de pasivos de la deuda.

En materia de deuda pública, se logró mantenerla en niveles sostenibles, alcanzando el 49.2 por ciento del PIB. Durante este periodo, el gobierno realizó diversas operaciones de refinanciamiento que mejoraron el perfil de vencimiento y redujeron las presiones de liquidez a corto plazo, además de destacarse una alta demanda por instrumentos de deuda, tanto en el mercado interno como externo, lo que refleja la confianza de los inversionistas. La deuda neta del Gobierno Federal alcanzó los 15.5 billones de pesos, con contrataciones a tasa fija y largo plazo principalmente. En cuanto a la deuda ampliada, los RFSP registraron un déficit de 159 mil 227.6 mdp, inferior al déficit acumulado en igual periodo de 2024. Con este dato, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 661 mil 957.5 mdp; que ubicó la deuda en 49.2 por ciento del PIB, inferior al 51.4 por ciento observado al cierre de 2024.

2. Balance Público

Durante los primeros tres meses del año, la economía global mostró signos de desaceleración causados por las tensiones comerciales y geopolíticas, esto ocurrió pese a que, las presiones inflacionarias disminuyeron, y a que las Bancas Centrales relajaron las políticas monetarias restrictivas, pues estas se tornaron moderadas, pero cautelosas, debido a la volatilidad financiera.

En México se observó que la actividad económica no se ha estancado, como se previa; toda vez que, la tendencia a baja de los precios, el favorable desempeño del mercado laboral y los niveles de IED ayudaron a aminorar el efecto de la incertidumbre internacional.

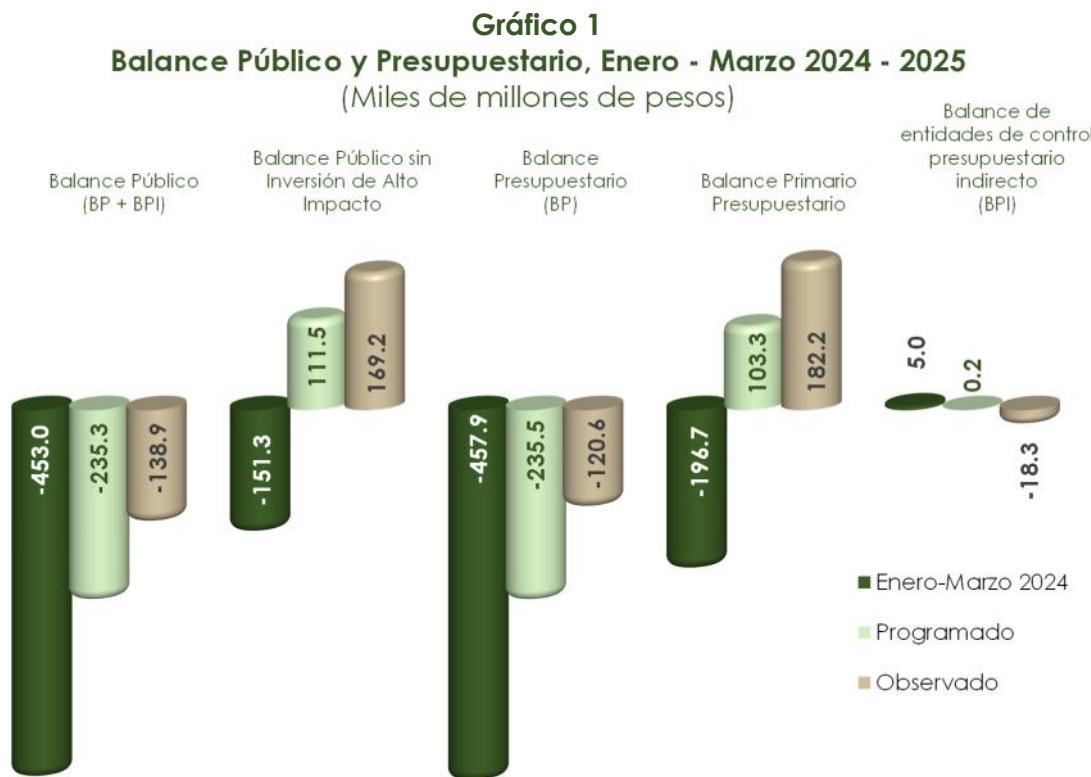
En consecuencia, al cierre del primer trimestre del año, las finanzas públicas se mantuvieron en línea con las metas anuales, incluso fueron mejores a los esperados para el periodo.

Estos resultados fiscales se debieron a la decisión de Gobierno Federal de controlar y ajustar la aplicación del gasto al nivel de los ingresos recabados. Convienen señalar que, los ingresos presupuestarios acumulados, al término del mes de marzo, fueron inferiores a los previstos, lo que se reflejó de manera directa sobre la aplicación del gasto, que registró un avance financiero de 92.7 por ciento al periodo.

La combinación de ambos eventos y decisiones (ingresos/gastos) señalados se manifestó en los resultados de los principales Balances, que se compararon de manera favorable contra lo pronosticado para el trimestre enero-marzo, en tanto que, contra los registrados en igual periodo del año anterior, se observaron evoluciones mixtas pues, algunos balances resultaron con déficits menores a los registrados un año antes, otros pasaron de déficits a superávits y en el caso específico del Balance de las Entidades de Control

Presupuestario Indirecto (BPI) se pasó de una balanza superavitaria a una deficitaria; pero en línea con la programación de las cuentas fiscales para este año.

Por su parte, en el Balance Presupuestario (BP) que refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, al término de los primeros tres meses, registró un déficit de 120 mil 595.5 mdp, menor en 48.8 por ciento al estimado al periodo, e inferior también en 74.6 por ciento real al registrado en igual trimestre del anterior.



FUENTE: elaborado por CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Con resultados similares, el Balance Público registró un déficit de 138 mil 909.0 mdp; cuando el esperado era de 235 mil 346.0 mdp. Es oportuno mencionar que este balance resulta de sumar el BP con el BPI, que entre enero y marzo

registró un déficit de 18.3 mdp (Cuadro 1) cuando se previa un cuasi equilibrio (0.2 mdp).

Mientras que, el Balance Público, sin incluir la inversión de alto impacto¹, cerró el primer trimestre con un superávit de 169 mil 193.0 mdp; más amplio que el estimado que lo ubicaba en 111 mil 520.4 mdp, en tanto que, contra lo registrado un año antes se pasó de un déficit de 151 mil 281.4 mdp al superávit ya señalado, véase siguiente Cuadro.

Cuadro 1
Balance del Sector Público, Enero - Marzo 2024 - 2025
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Enero- Marzo 2024	Enero - Marzo 2024		Programado-Observado			2024-2025	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público (BP + BPI)	-452,969.2	-235,346.0	-138,909.0	96,437.0	-41.0	59.0	314,060.2	-70.4
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-151,281.4	111,520.4	169,193.0	57,672.6	51.7	151.7	320,474.4	n.a.
Balance Presupuestario (BP)	-457,946.6	-235,496.0	-120,595.5	114,900.5	-48.8	51.2	337,351.1	-74.6
Balance Primario	-196,699.7	103,314.1	182,151.0	78,836.8	76.3	176.3	378,850.7	n.a.
Ingreso presupuestario	1,867,356.5	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8	-2.9	97.1	281,743.2	11.0
Petroleros	254,360.0	327,844.6	227,519.4	-100,325.2	-30.6	69.4	-26,840.7	-13.8
No Petroleros	1,612,996.4	1,884,504.8	1,921,580.2	37,075.4	2.0	102.0	308,583.8	14.9
Gasto neto presupuestario	2,325,303.0	2,447,845.4	2,269,695.1	-178,150.3	-7.3	92.7	-55,607.9	-5.9
Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	-8.4	91.6	-106,301.9	-9.7
No Programable	642,668.9	726,451.4	693,363.0	-33,088.5	-4.6	95.4	50,694.0	4.0
Partida informativa								
Costo Financiero	261,246.8	338,810.1	302,746.5	-36,063.7	-10.6	89.4	41,499.6	11.7
Gasto Primario	2,064,056.2	2,109,035.3	1,966,948.7	-142,086.6	-6.7	93.3	-97,107.5	-8.1
Balance de entidades de control presupuestario indirecto (PBI)	4,977.4	150.0	-18,313.5	-18,463.5	0.0	0.0	-23,290.9	n.a.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a: no aplica; ooo: variación mayor a 500%

FUENTE: elaborado por el CEPF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Por último, para el Balance Primario presupuestario se esperaba un superávit de 103 mil 314.1 mdp, pero resultó en uno de 182 mil 151.0 mdp, por lo que fue 76.3 por ciento mayor; en tanto que, al compararse contra lo registrado en 2024, se pasó de un déficit de 196 mil 699.7 mdp al superávit ya citado.

¹ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público, acorde con lo señalado en el artículo 17 de la LFPRH.

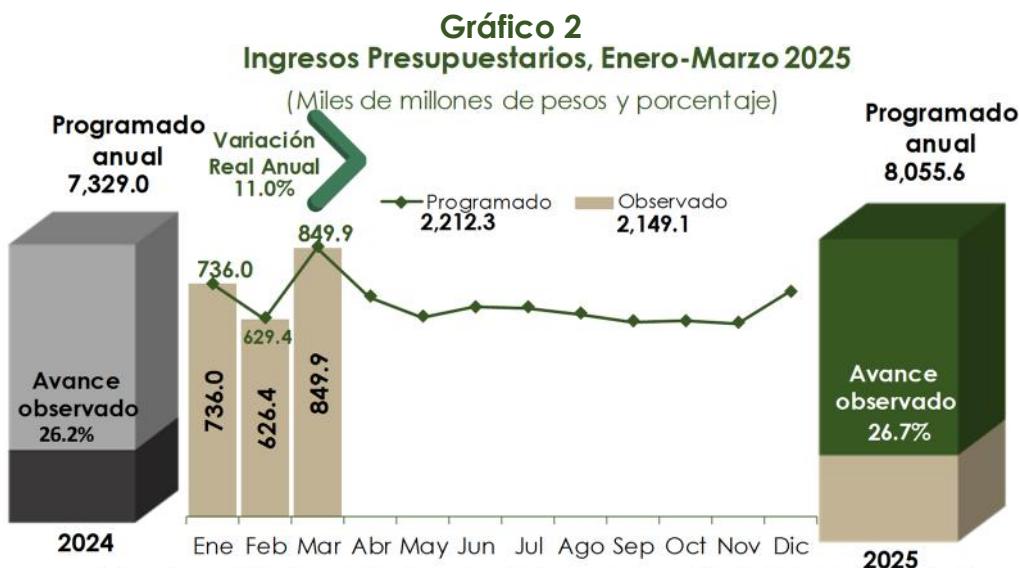
La composición institucional del Déficit Presupuestario de 120 mil 595.5 mdp, señala que el Balance del Gobierno Federal y de las EPE fueron los determinantes, tras registrar déficits de 213 mil 683.9 y 47 mil 563.3 mdp respectivamente, la suma conjunta de ambos balances fue disminuida por el superávit de los OCPD que ascendió a 140 mil 651.7 mdp.

Es oportuno mencionar que, el balance del Gobierno Federal al ser contrastado frente a lo observado un año antes (2024), el actual déficit es menor en 67.7 por ciento real; en tanto que los Balances las EPE (Pemex y CFE) pasaron de superávits a déficits, mientras que, en los OCPD (IMSS e ISSSTE), los superávits de 2025 superaron a los de 2024 en 5.2 y 76.3 por ciento real, en el mismo orden, ver más detalles en el Anexo 3.

3. Ingresos Presupuestarios

Durante 2025, la política fiscal se mantuvo en línea con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas en la LIF, derivado de la mayor eficiencia tributaria y la reducción de espacios regulatorios que permitían esquemas de elusión y evasión; dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes, manteniendo finanzas públicas estables, a pesar de la incertidumbre y la actividad económica.

El informe de la SHCP al primer trimestre de 2025 reportó que, los Ingresos Presupuestarios² se situaron en dos billones 149 mil 99.6 mdp, monto inferior en 63 mil 249.7 mdp respecto a lo contemplado en el pronóstico de los ingresos del sector público; equivalente a una menor recaudación relativa de 2.9 por ciento, producto de un aumento de la captación de los Ingresos No Petroleros en 35 mil 685.6 mdp.



FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025.

² Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

En comparación con el mismo periodo del 2024, la recaudación aumentó en 11.0 por ciento real, derivado del incremento en los Ingresos tributarios y los No tributarios en 17.8 y 15.4 por ciento real.

3.1. Ingresos Petroleros

A partir de 2025, se comenzó a aplicar un nuevo régimen en materia fiscal para la industria petrolera, el cual se incluyó dentro de la Ley de Ingresos de la Federación 2025, en los artículos trigésimo y trigésimo primero transitorios. Con estas disposiciones se modificó, de manera estructural, el cobro de derechos a Pemex, estableciendo que, durante el ejercicio fiscal de 2025, en sustitución de lo previsto en los Capítulos I, II y III del Título Tercero denominado “De los ingresos derivados de Asignaciones” de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, los Asignatarios sujetos al pago de derechos citados,³ deberían pagar el nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB) durante el presente ejercicio fiscal. Posteriormente, con la finalidad de dar certeza jurídica a los contribuyentes, dicha modificación se llevó a la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos.⁴

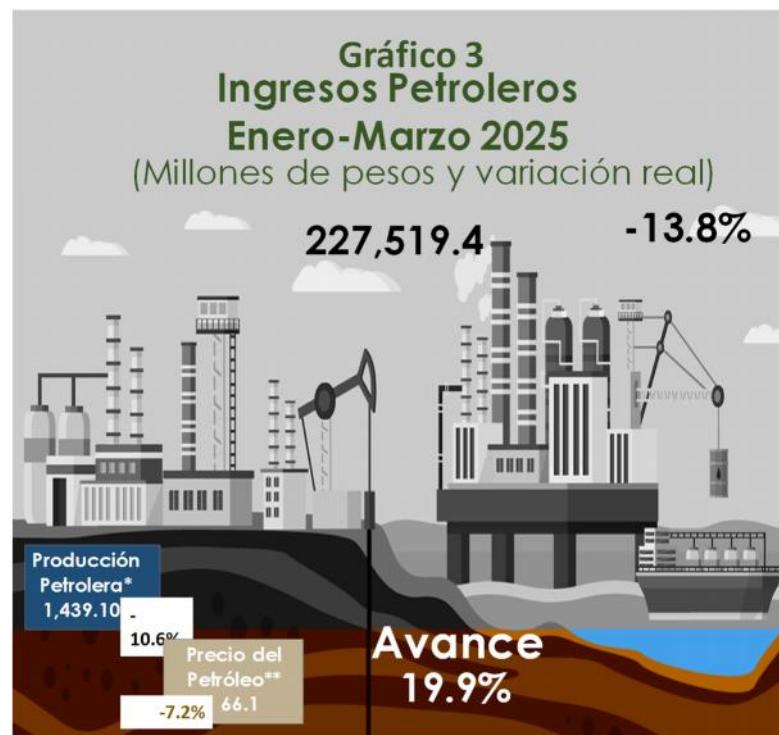
Este cambio obedece a la necesidad de ajustar la carga fiscal de Pemex, para hacerla menos onerosa, lo que permitió rescatar financieramente a la empresa pública del Estado. En parte, los cambios planteados eliminaban los derechos por exploración y extracción de hidrocarburos cuyo objetivo era prevenir el acaparamiento de concesiones o el que estas no se utilizaran en los proyectos designados. Como parte de los cambios se puede ver que, durante el primer mes de 2025, se registró una recaudación derivada de los

³ A los que hacen referencia los artículos 39, 44 y 45 de dicho ordenamiento.

⁴ Aprobada el 18 de marzo de 2025, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIH.pdf>.

derechos correspondientes a diciembre de 2024, siendo estos, los últimos recursos asociados al anterior régimen fiscal.

Entre enero y marzo de 2025 los ingresos petroleros se reportaron en 227 mil 519.4 mdp, monto inferior en 100 mil 325.3 mdp respecto a lo estimado para este lapso (en 327 mil 844.6 mdp); que es producto de la reducción de la plataforma de producción en 175.3 mbd y la estrategia de recuperación financiera de PEMEX, que este primer trimestre reporta ingresos propios inferiores a los programados en 37.7 por ciento.



*miles de barriles diarios
**dólares por barril
FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025

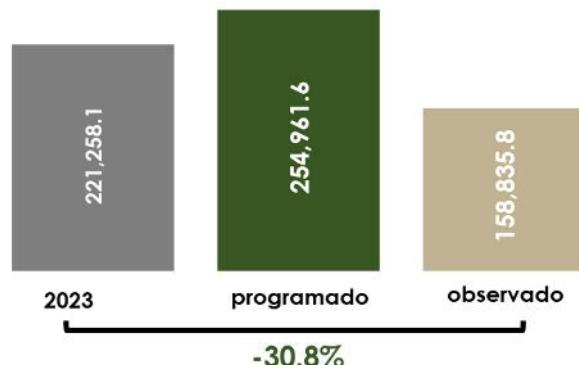
En su comparativa anual, los ingresos petroleros fueron menores en 13.8 por ciento real, principalmente por la baja en los ingresos de PEMEX de 30.8 por ciento, asociada a las razones citadas, a un menor precio del petróleo en 5.1 dpb y a una producción inferior a la registrada un año atrás en 196.2 mbd, de los cuales se exportaron 289.2 mbd menos.

3.1.1. Pemex

Al primer trimestre de 2025, Pemex reportó ingresos propios por 158 mil 835.8 mdp, monto inferior al programado en 96 mil 125.7 mdp, situación que se asocia con la baja de la producción petrolera en 8.0 por ciento.

Si se compara con la recaudación reportada en el mismo periodo de 2024, se observa un decremento real de 30.8 por ciento, que se asocia con la reducción del precio de petróleo en 7.2 por ciento, así como la caída de la producción petrolera en 10.6 por ciento, además del efecto asociado a la condonación de derechos de 2024 que implicó que Pemex contara con mayores ingresos propios durante ese ejercicio fiscal.

Gráfico 4
Ingresos Propios de Pemex, Enero-Marzo de 2025
(Millones de pesos y variación real)

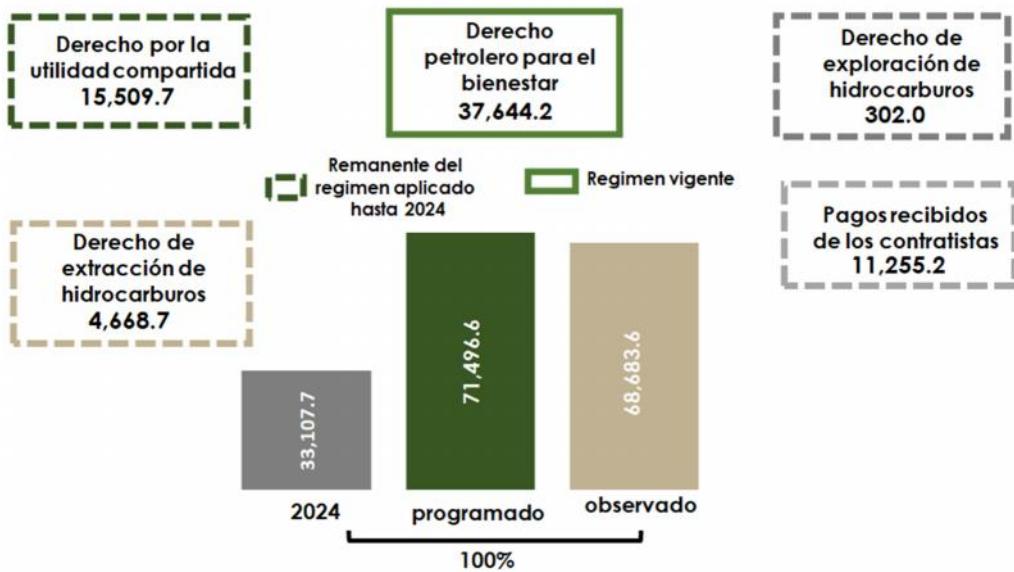


FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las

3.1.2. Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal se reportaron en 68 mil 683.6 mdp, monto inferior en 4 mil 199.5 mdp; respecto a lo estimado por 72 mil 883.1 mdp, lo que se explica por la reducción de 2 mil 809.5 mdp, respecto a lo programado por concepto de ingresos enterados al Fomped, y en menor medida, el ISR a contratistas y asignatarios no captado durante este trimestre.

Gráfico 5
Ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025

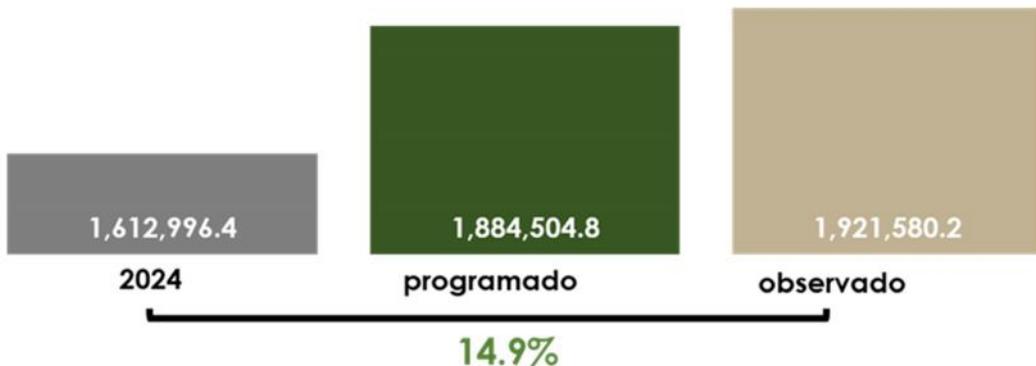
Si se compara con lo recaudado entre enero y marzo de 2024, se observa que el Gobierno Federal captó prácticamente el doble de lo recaudado un año atrás, pues se captó un 100 por ciento adicional en términos reales, lo que se explica, en mayor medida, por los estímulos fiscales otorgados en 2024 a Pemex, los cuales permitieron que durante algunos meses no se pagara el DUC.

3.2. Ingresos No Petroleros

En el primer trimestre de 2025, los Ingresos No Petroleros alcanzaron un billón 921 mil 580.2 mdp, superando las proyecciones iniciales en 37 mil 75.4 mdp. Este incremento se debió principalmente al desempeño favorable de los ingresos tributarios, destacando a su interior, la captación de IVA e ISR, que en conjunto aportaron 57 mil 314.7 mdp adicionales.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, los Ingresos No Petroleros registraron un crecimiento real de 14.9 por ciento, impulsados por los ingresos tributarios y no tributarios, que mostraron crecimientos reales de 17.8 y 15.4 por ciento, respectivamente.

Gráfico 6
Ingresos No Petroleros, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y variación real)



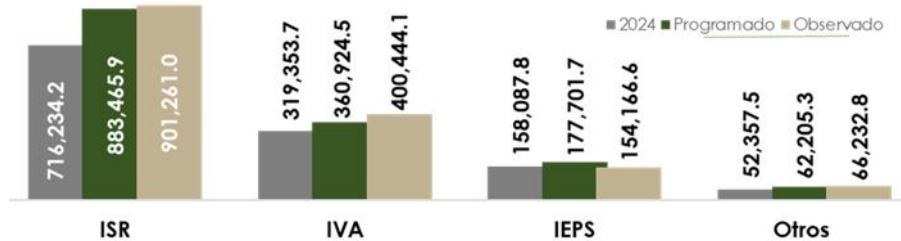
FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025.

3.2.1. Ingresos Tributarios

Entre enero y marzo de 2025, los Ingresos Tributarios totalizaron un billón 522 mil 104.4 mdp, lo que representó una disminución de 37 mil 807.0 mdp respecto a lo estimado para el periodo. A pesar de ello, la recaudación de los principales impuestos superó lo previsto, destacando el IVA, el ISR y el Impuesto General de Importación (IGI), con ingresos por encima del programa en 39 mil 519.6 mdp, 17 mil 795.1 mdp y 6 mil 234.9 mdp, respectivamente.

No obstante, el IEPS, el Impuesto por Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y otros impuestos registraron ingresos por debajo de lo programado, acumulando en conjunto una caída de 25 mil 742.5 mdp.

Gráfico 7
Ingresos Tributarios, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025.

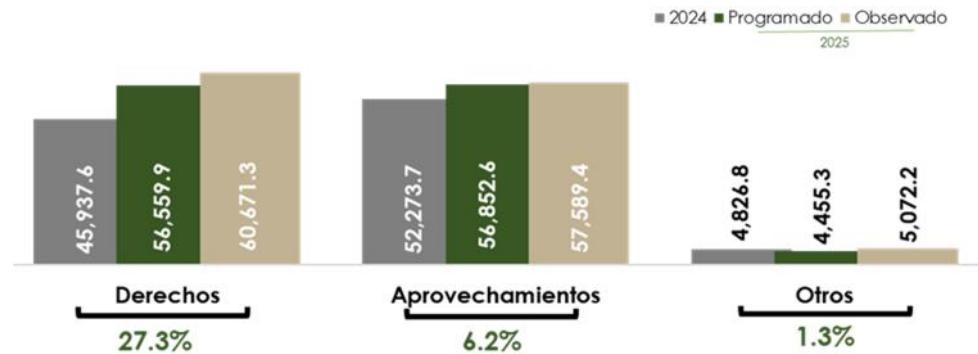
En comparación con el mismo periodo del año anterior, los Ingresos Tributarios crecieron 17.8 por ciento en términos reales, impulsados por incrementos del 50.5 por ciento en el IGI, 21.3 por ciento en el ISR, y 20.9 por ciento en el IVA. Estos aumentos compensaron las disminuciones reales observadas en el IEPS (-6.0%), en el Impuesto por Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (-7.0%) y en otros impuestos (-8.9%), todos a valor real.

3.2.2. Ingresos No Tributarios

En el periodo analizado, los Ingresos No Tributarios ascendieron a 123 mil 332.9 mdp, superando la estimación original en 5 mil 465.1 mdp. Este incremento se explicó principalmente por mayores ingresos por Derechos, los cuales alcanzaron 60 mil 671.3 mdp, generando 4 mil 11.4 mdp más respecto a lo programado. Asimismo, los Aprovechamientos sumaron 57 mil 589.4 mdp, lo que representó un aumento de 736.8 mdp frente a lo aprobado.

En comparación con el mismo periodo de 2024, los Ingresos No Tributarios registraron un crecimiento real de 15.4 por ciento, destacando el aumento de 27.3 por ciento en los Derechos.

Gráfico 8
Ingresos No Tributarios, Enero- Marzo 2025
(Millones de pesos y variación real)



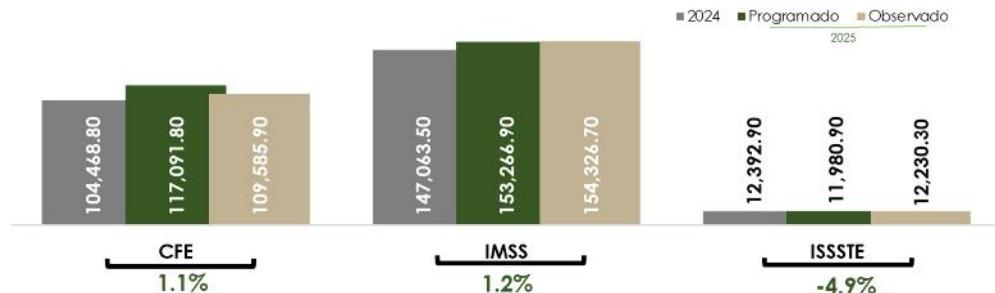
FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025.

3.3. Organismos y CFE

Al cierre del primer trimestre de 2025, los ingresos propios de los OCPD y de la CFE sumaron 276 mil 142.9 mdp, lo que representó una caída de 6 mil 196.7 mdp respecto a lo programado. Esta reducción se debió a la disminución de 7 mil 505.9 mdp en los ingresos propios de CFE, cifra que no pudo ser compensada por el incremento de un mil 59.8 mdp registrado en los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE en 249.4 mdp, ambos en comparación con sus respectivas metas.

En particular, los OCPD reportaron ingresos propios por 166 mil 557.0 mdp, superando lo programado en un mil 309.2 mdp, resultado atribuido principalmente al desempeño del IMSS, cuyos ingresos ascendieron a 154 mil 326.7 mdp, impulsados por el crecimiento del empleo formal y, en consecuencia, por el aumento en el pago de cuotas de seguridad social. El ISSSTE, por su parte, registró ingresos por 12 mil 230.3 mdp. En cuanto a la CFE, sus ingresos propios alcanzaron 109 mil 585.9 mdp, impulsados por mayores ventas de energía y tarifas eléctricas.

Gráfico 9
Ingresos Propios de Organismos y CFE, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025.

En su comparación anual, los OCPD tuvieron un crecimiento real de 0.7 por ciento, inducido principalmente por el IMSS, cuyos ingresos aumentaron 1.2 por ciento. Asimismo, la CFE registró ingresos adicionales por 5 mil 117.1 mdp, lo que implicó un aumento real de 1.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.

3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Si se analizan los ingresos conforme a las reglas establecidas para el manejo de los ingresos excedentes, se tiene lo siguiente:

Cuadro 2
Ingresos Excedentes, Enero-Marzo 2024
(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Ingresos Estimados LIF (a)	Ingresos Observados (b)	Excedente/ Faltante (c= b-a)	Variación (d = (b/a)-1)
Total de ingresos presupuestarios	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8	-2.9%
Artículo 10 - LIF 2023	28,089.3	34,413.3	6,324.0	22.5%
Artículo 12 - LIF 2023	4,790.4	228.6	-4,561.8	n.a
Artículo 19 - LFPRH	2,179,469.7	2,114,457.7	-65,012.0	-3.0%
Fracción I - Ingresos generales	1,582,228.8	1,615,251.4	33,022.6	2.1%
Fracción II - Ingresos con destino específico	59,939.8	64,227.5	4,287.7	7.2%
Fracción III - Ingresos de entidades	537,301.1	434,978.7	-102,322.4	-19.0%

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025

Debido a las condiciones económicas actuales no se cuenta con ingresos excedentes derivados de los conceptos a que se refieren los artículos 19 fracción III y el artículo 12, por lo que, en línea con la normativa establecida, no hay recursos a distribuir⁵ por estos conceptos.

Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos establecidos en el artículo 10 de la LIF,⁶ por seis mil 324.0 mdp se podrán destinar a lo que establece en el mismo.

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 se reportan mayores recursos por 33 mil 22.6 mdp (proveniente en su totalidad por mayores ingresos tributarios; los cuales como señala el artículo 93 de la LFPRH, deberán destinarse, en primer término, a compensar la disminución de otros rubros de ingresos; donde se reportan faltantes por 108 mil 193.3 mdp (ver cuadro siguiente), por lo que todo el recurso adicional se destinó a cubrir dichos faltantes, quedando sin ingresos por distribuir.

Cuadro 3
Ingresos Excedentes del artículo 19 fracc. I
(bolsa general) Enero-Marzo 2025

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes brutos	33,022.60
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos:	108,193.30
Artículo 12 LIF	4,561.80
Propios de Pemex	96,125.70
Propios de CFE	7,505.80
III. Compensaciones de gastos	0
A. Mayor gasto no programable	0
B. Atención de Desastres Naturales	0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0
IV. Diferencia (I-II-III)	-75,170.70
V. Disponibles para distribuir	0

FUENTE: elaborado por CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025

⁵⁵ Puede consultar la tabla desagregada en el anexo 2

⁶ Por concepto de participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; desincorporaciones distintas de entidades paraestatales; otras recuperaciones de capital, y otros aprovechamientos.

Respecto de los recursos asociados al artículo 19 fracción II “ingresos con destino específico” se reportan excedentes por 4 mil 287.7 mdp, los cuales se destinan a las dependencias o entidades que los generaron.

En cuanto a los instrumentos contracíclicos se tiene que, al cierre del primer trimestre de 2025, el FEIP registró un saldo de 104 mil 715.3 mdp, mientras que el FEIEF alcanzó una reserva de 12 mil 76 mdp.

Por último, para 2025 se contó con coberturas del precio del petróleo de 60.0 dpb, monto inferior en 7.6 dpb si se compara con el precio promedio registrado entre enero y marzo de 2025, por lo que no fue necesaria su utilización para compensar los ingresos petroleros.

Cuadro 4
Coberturas Petroleras Enero-Marzo ¹
(Pesos por litro)

Año	Precio cubierto	Observado	Diferencia Observado-Cubierto
2020	49.0	36.3	-12.7
2021	42.6	60.0	17.4
2022	63.1	89.2	26.1
2023	65.2	71.0	5.8
2024	61.9	70.9	9.0
2025	60.0	67.6	7.6

¹/Precio promedio enero-marzo

FUENTE: elaborado por CEPF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025

4. Gasto Público

Entre enero y marzo de 2025, el Gasto Neto pagado ascendió a 2 billones 269 mil 695.1 mdp, lo que implicó un avance financiero de 92.7 por ciento al periodo y frente al ejercicio acumulado al cierre de marzo de 2024, el actual gasto es menor en 5.9 por ciento real.

81.4 por ciento de la diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (-178 mil 150.3 mdp) quedó pendiente por aplicar en el Gasto Programable y el resto 18.6 por ciento correspondió a las erogaciones No Programables.

Cuadro 5
Gasto Presupuestario, Enero - Marzo 2024-2025
(Millones de pesos y porcentajes)

Enero- Marzo 2024	Enero - Marzo 2024		Programado-Observado			2024-2025	
	Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto Neto Presupuestario	2,325,303.0	2,447,845.4	2,269,695.1	-178,150.3	-7.3	92.7	-55,607.9
Gasto Primario	2,064,056.2	2,109,035.3	1,966,948.7	-142,086.6	-6.7	93.3	-97,107.5
Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	-8.4	91.6	-106,301.9
No Programable	642,668.9	726,451.4	693,363.0	-33,088.5	-4.6	95.4	50,694.0
Gasto Corriente Estructural	974,074.7	914,644.4	829,601.8	-85,042.6	-9.3	90.7	-144,472.9
NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.							
FUENTE: elaborado por el CEFF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.							

El rezago acumulado registrado al cierre de marzo, como se advierte en el Gráfico 10, fue resultado de que en enero (-22.1%) y febrero (-2.2%) lo pagado se ubicó por debajo del calendarizado para el mes, si bien en marzo se observó se pagó (5.1%) adicional al previsto, este no alcanzó a compensar el faltante acumulado del primer bimestre.

Esta dinámica de gasto se explica por la política adoptada, pues el ritmo de la aplicación del gasto se fue moderada y precautoria ajustándose al nivel de los ingresos disponibles.



¹ Excluye 75 mil 800.0 mdp del diferimiento de pagos.

FUENTE: elaborado por el CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

De acuerdo con lo informado por la SHCP⁷, los rezagos más importantes en toda la APF se originaron en:

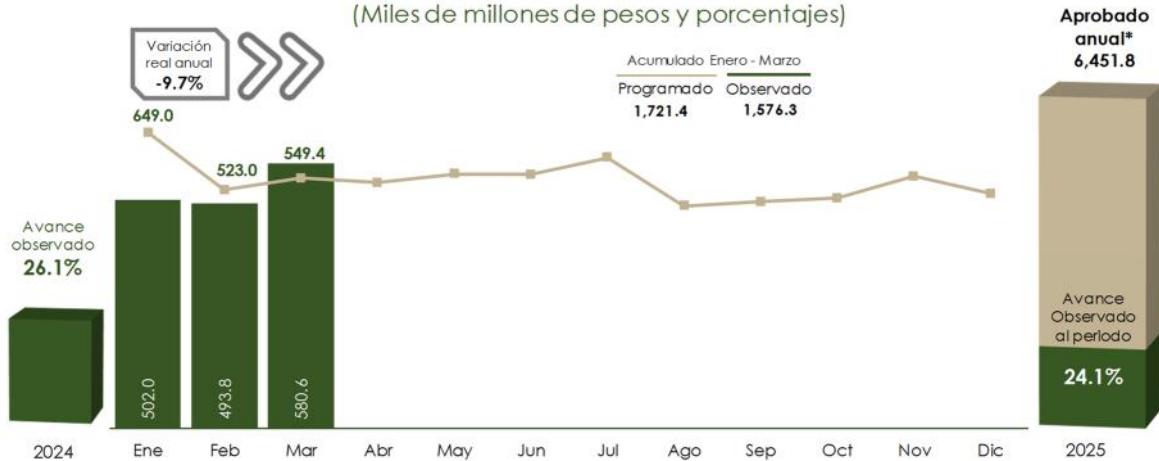
- Petróleos Mexicanos, en donde hubo menores erogaciones en inversión física, servicios generales y servicios personales.
- IMSS, donde se registraron menos recursos para: el pago de pensiones, inversión física, materiales y suministros y servicios generales.
- ISSSTE, en el que hubo menores recursos para pensiones, materiales y suministros y servicios generales.

Por su parte, la evolución del Gasto Programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del Gasto total, pues se advierte la misma trayectoria.

⁷ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre 2025. Anexo IV de Finanzas Públicas “Principales causas de variación del Gasto” disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2025/it/04afp/itanfp06_202501.pdf

Gráfico 11
Gasto Programable, Enero - Marzo 2025
(Miles de millones de pesos y porcentajes)



*Aprobado anual pago.

FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

4.1. Gasto No Programable

Al concluir los primeros tres meses del año, en erogaciones No Programables se pagó una suma de 693 mil 363.0 mdp, lo que significó 4.6 por ciento menos al estimado al periodo.

Este resultado se debió a que, en dos de los tres conceptos que conforman este gasto se pagaron menos recursos a los previstos; en Adefas hubo una economía de 10 mil 504.8 mdp; y en el Costo financiero se pagó 36 mil 63.7 mdp menos del previsto para el trimestre; en contraste, en las Participaciones que se distribuyen entre las Entidades Federativas y Municipios se repartieron 13 mil 480.0 mdp adicionales.

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo registrado en el primer trimestre de 2024, se advierte un pago mayor en 4.0 por ciento real; incremento que estuvo determinado, por el Costo Financiero que fue mayor en 11.7 por ciento real, al pago realizado en el año anterior. Conviene

señalar que, los factores que explicaron el aumento del costo financiero fueron las condiciones financieras restrictivas y al mayor tipo de cambio.

Cuadro 6
Gasto No Programable, Enero - Marzo 2024-2025
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero- Marzo 2024	Enero - Marzo 2024		Programado-Observado			2024-2025	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	642,668.9	726,451.4	693,363.0	-33,088.5	-4.6	95.4	50,694.0	4.0
Participaciones	345,348.7	341,841.3	355,321.3	13,480.0	3.9	103.9	9,972.6	-0.8
ADEFAS y Otros	36,073.4	45,800.0	35,295.2	-10,504.8	-22.9	77.1	-778.2	-5.7
Costo Financiero	261,246.8	338,810.1	302,746.5	-36,063.7	-10.6	89.4	41,499.6	11.7

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa⁸, funcional y económica.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el Gasto Programable ascendió a un billón 576 mil 332.2 mdp, monto inferior al programado en 8.4 por ciento, y 9.7 por ciento, en términos reales, inferior al registrado al cierre del mismo período de 2024.

La variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado fue de -145 mil 61.8 mdp, lo que se explicó, principalmente, por el menor gasto registrado en los Organismos de Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado, que reportaron erogaciones inferiores a las programadas en 47 mil 920.3 mdp y 40 mil 679.1 mdp, respectivamente.

⁸ "La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

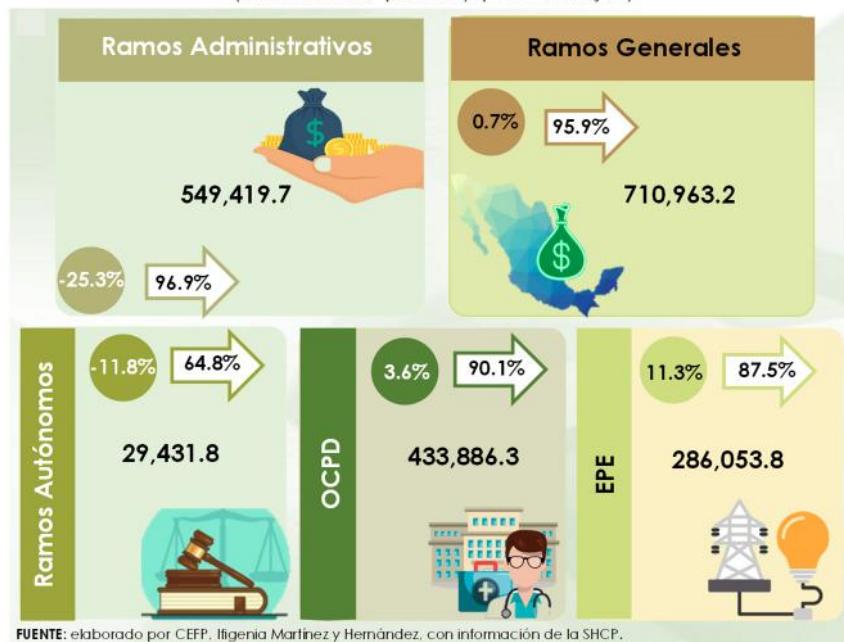
Cuadro 7
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2024	Enero - Marzo 2025		Observado vs Programado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	91.6	-106,301.9	-9.7
Ramos Autónomos	32,190.5	45,387.3	29,431.8	-15,955.5	64.8	-2,758.7	-11.8
Ramos Administrativos	708,826.3	566,892.7	549,419.7	-17,473.0	96.9	-159,406.6	-25.3
Ramos Generales	680,669.1	741,103.9	710,963.2	-30,140.7	95.9	30,294.1	0.7
Empresas Productivas del Estado	247,896.6	326,732.9	286,053.8	-40,679.1	87.5	38,157.2	11.3
Organismos de Control Presupuestario Directo	403,950.0	481,806.6	433,886.3	-47,920.3	90.1	29,936.4	3.6
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	390,898.3	440,529.4	433,422.6	-7,106.8	98.4	42,524.3	6.9

FUENTE: elaborado por CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Dentro de los OCPD, el IMSS registró el mayor rezago en su ejercicio, con relación al programado para el primer trimestre, toda vez que sus erogaciones fueron inferiores en 27 mil 79.6 mdp, mientras que el rezago registrado en el ejercicio del ISSSTE fue de 20 mil 840.7 mdp.

Gráfico 12
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y porcentajes)



Por su parte, en las EPE el rezago en relación con lo programado al período se explicó por las menores erogaciones registradas en PEMEX, que dejó sin

ejercer 49 mil 321.4 mdp, en tanto que la CFE reportó erogaciones por arriba de lo programado en 8 mil 642.3 mdp, véase Anexo 1.

Respecto al mismo período de 2024, el menor gasto se originó en los Ramos Administrativos, cuyas erogaciones fueron inferiores en 159 mil 406.6 mdp, lo que implicó un decremento real de 25.3 por ciento (Gráfico 12).

Respecto al rezago en el gasto de los Ramos Administrativos, 17 mil 473.0 mdp por debajo de lo programado, éste se explicó por el menor gasto registrado en 23 Ramos, los cuales en conjunto reportaron erogaciones inferiores a lo programado en 64 mil 904.2 mdp, en tanto que los restantes 5 Ramos registraron erogaciones por arriba de lo programado en 47 mil 431.2 mdp, como se muestra a continuación:



En particular destaca el menor gasto registrado en el Ramo 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”, cuyo menor ejercicio fue inferior al programado en 19 mil 447.2 mdp, lo cual según reporta la SHCP se debió a que no se realizaron erogaciones en los Programas Presupuestarios: R023 “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga”; U004 “Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras”; y R026 “Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transportes”; así como al rezago del gasto en el Programa G003 “Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras”; sin que se señalen las causas de ese comportamiento presupuestal.

Otro Ramo que sobresale por el rezago en el ejercicio de sus recursos es el 47 “Entidades no Sectorizadas”, toda vez que dejó sin ejercer 14 mil 398.6 mdp, lo cual señala la SHCP se debió a al menor gasto en los Programas: U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” y S049 “Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas”; no obstante, no se reportan las causas de ese menor gasto.

Por su parte, las menores erogaciones en el Ramo 36 “Seguridad y Protección Ciudadana”, -7 mil 247.1 mdp, de acuerdo con lo reportado por la SHCP, se debió a que no se registraron gastos en el Programa R001 “Provisiones para infraestructura de seguridad”; así como a los menores gastos en los Programas E006 “Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos” y M001 “Actividades de apoyo administrativo”; sin que se señalen las causas de ese comportamiento.

En contraste, las mayores erogaciones registradas en el Ramo 18 “Energía”, 40 mil 430.4 mdp por arriba de lo programado, según reporta la SHCP se debió al incremento del fortalecimiento financiero de Pemex; a la coordinación de la política energética en electricidad; y asignación de recursos a la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera.

Mientras que en el caso del mayor gasto en el Ramo 11 “Educación Pública”, 6 mil 897.8 mdp, la SHCP señala que se debió a las mayores erogaciones para los Programas: S311 “Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez” y S072 “Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina”, pero no se indican las causas que las originaron.

Y en el caso del mayor gasto registrado en el Ramo 04 “Gobernación”, 70.5 mdp, según señala la SHCP se debió a las mayores erogaciones en los Programas Presupuestarios E008 “Política y Servicios Migratorios” y P023 “Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México”, sin que se reporten las causas de los mayores requerimientos de recursos para esos programas.

Ahora bien, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto programable**⁹, al concluir el primer trimestre de 2025, las tres finalidades registran menos erogaciones a sus respectivas programadas.

No obstante, conviene mencionar que 67.0 por ciento de los recursos ejercidos en el Gasto Programable se destinaron a las funciones de

⁹ “La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

“Desarrollo Social” 27.0 por ciento para impulsar el desarrollo económico y 5.6 por ciento para actividades propias del Gobierno, como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Marzo 2025
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2024	Enero-Marzo 2025		Observado vs Programado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	91.6	-106,301.9	-9.7
Gobierno	93,957.4	115,840.1	87,722.8	-28,117.3	75.7	-6,234.6	-10.0
Desarrollo Social	1,147,063.8	1,137,711.6	1,055,594.9	-82,116.7	92.8	-91,468.9	-11.3
Desarrollo Económico	433,724.1	459,896.9	425,069.1	-34,827.8	92.4	-8,655.0	-5.5
Fondos de Estabilización	7,888.8	7,945.4	7,945.4	0.0	100.0	56.6	-2.9

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

En el caso de la **Finalidad Gobierno**, 61.7 por ciento los recursos se destinaron principalmente para las Fn “Seguridad Nacional” y “Justicia”.

Conviene señalar que, de las ocho Fn que integran a la finalidad, únicamente “Seguridad Nacional” reportó un gasto superior en 3.7 por ciento (+1,170.6 mdp) al programado para el periodo y las restantes gastaron menos recursos como se muestra en el Anexo 5.

Al cotejar contra lo erogado en igual trimestre de 2024, en términos reales, destacan las variaciones de las Fn de: “Justicia” y “Legislación” que erogaron más recursos que el año pasado en 11.4 y 6.4 por ciento en el mismo orden. En contraste, en las Fn “Seguridad Nacional” y “Coordinación de la Política de Gobierno”, sus gastos actuales fueron menores en 12.5 y 27.4 por ciento en términos reales.

Por otro lado, como ya fue mencionado, la **Finalidad Desarrollo Social** contó y ejerció la mayor parte del Gasto programable, al concluir el primer trimestre, esta finalidad registró un avance al periodo de 92.8 por ciento sobre lo programado. Pese a este faltante, se destinaron 90.9 por ciento de

los recursos para los principales programas sociales pertenecientes a las Fn de; Salud, Educación y Protección social.

Al interior de la **Finalidad Desarrollo Social** por Fn 90.4 por ciento del menor gasto estuvo influenciado por las Fn de: "Protección Social" y "Salud" pues erogaron 45 mil 414.5 mdp y 28 mil 808.2 mdp menos de lo que tenían autorizado ejercer al periodo. Conviene hacer mención que en ninguna Fn se ejerció más de lo que se tenía programado.

Al contrastar lo ejercido entre enero y marzo de 2024 y 2025, lo erogado en este último año es menor en 11.3 por ciento real; el menor gasto está en línea con la consolidación fiscal.

Finalmente, en la **Finalidad Desarrollo Económico** se identificó un ejercicio 34 mil 827.8 mdp inferior al programado para el trimestre, lo que condujo a un menor gasto real equivalente a 5.5 por ciento al ser comparado contra lo erogado en igual trimestre de 2024. En la determinación de estos resultados destaca la Fn Comunicaciones que explica 77.5 por ciento de lo que quedó pendiente por aplicar en la finalidad, y 93.7 por ciento de la diferencia real de lo ejercido en 2024 vs 2025, para más detalles véase Cuadro Anexo 5.

Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**¹⁰, se informa que, incluyendo el pago de Pensiones y jubilaciones, 81.6 por ciento de las erogaciones acumuladas entre enero y marzo se concentraron

¹⁰ "La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

en gasto corriente (57.3% sin pensiones y jubilaciones) y 18.4 por ciento correspondió a gasto de inversión o de capital.

Al cierre del mes de marzo, el **gasto corriente** acumuló un monto observado de un billón 286 mil 543.6 mdp, lo que significó 87 mil 834.0 mdp menos del programado y una variación real de -9.9 por ciento respecto al mismo periodo del año previo.

Al interior del gasto corriente, en el concepto de **servicios personales** se ejerció una suma menor en 18 mil 661.8 mdp al programado, 85.9 por ciento de este rezago se explicó por el menor gasto en este rubro de los Ramos Autónomos y los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, en donde quedaron pendientes por aplicar 7 mil 629.8 mdp y 8 mil 399.7 mdp en el mismo orden. Pese al rezago registrado en servicios personales, al compáralo contra lo ejercido en el trimestre enero marzo de 2024, el actual Gasto es superior en 2.4 por ciento real.

Por su parte, en el concepto de **subsidios, transferencias y aportaciones** de carácter corriente se pagaron 24 mil 745.5 mdp menos al previsto para los primeros tres meses, que de acuerdo con la SHCP obedece menores erogaciones para programas sociales; el monto pagado en este rubro también fue menor en términos reales al ejercido en igual periodo del año anterior que se debe a un efecto de calendarización, pues el año pasado se distribuyó el adelanto de los programas sociales en línea con la veda electoral.

Con evolución similar, los **gastos de operación** también ejercieron por debajo de sus respectivos programados dejando un faltante por aplicar de 25 mil 433.0 mdp, en contraste en las **ayudas y otros gastos** se ejercieron 5 mil 362.9 mdp adicionales a sus proyectados para el primer trimestre.

Cuadro 9

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero - Marzo 2025

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2024	Enero-Marzo 2025		Observado vs Programado		2025 / 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	91.6	-106,301.9	-9.7
Gasto Corriente*	1,375,968.9	1,374,377.6	1,286,543.6	-87,834.0	93.6	-89,425.3	-9.9
Servicios personales	364,737.0	406,034.7	387,372.9	-18,661.8	95.4	22,635.9	2.4
Otros gastos de operación	153,027.9	177,144.5	151,711.5	-25,433.0	85.6	-1,316.4	-4.4
Pensiones y jubilaciones	353,978.9	408,295.1	383,938.4	-24,356.7	94.0	29,959.5	4.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	491,557.5	373,222.3	348,476.8	-24,745.5	93.4	-143,080.7	-31.7
Ayudas y otros gastos	12,667.6	9,681.0	15,044.0	5,362.9	155.4	2,376.4	14.5
Gasto de Inversión	306,665.1	347,016.4	289,788.5	-57,227.9	83.5	-16,876.6	-8.9
Inversión física	224,642.2	296,315.6	204,295.2	-92,020.4	68.9	-20,347.0	-12.3
Directa	115,202.1	198,376.3	122,420.1	-75,956.2	61.7	7,218.0	2.5
Indirecta	109,440.1	97,939.3	81,875.1	-16,064.2	83.6	-27,565.0	-27.9
Otros Gastos de Capital	82,022.9	50,700.8	85,493.4	34,792.6	168.6	3,470.4	0.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Incluye pensiones y jubilaciones

FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Finalmente, para el pago de **pensiones y jubilaciones** se destinaron 383 mil 938.4 mdp, cifra menor en 24 mil 356.7 mdp a lo previsto. Sin embargo, en comparación con el año anterior, se observó un incremento real de 4.6 por ciento, lo que refleja una tendencia creciente del número de beneficiarios.

Gráfico 14

Componentes del Gasto Corriente*, Enero-Marzo 2025

(Estructura porcentual)



*Incluye pensiones y jubilaciones.

FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer trimestre 2025.

Conviene destacar que, el gasto en pensiones y jubilaciones entre enero y marzo de 2024 representó el 25.8 por ciento del gasto corriente, y en el mismo periodo de 2025, el porcentaje se incrementó a 29.8 por ciento.

Respecto al **Gasto de inversión**, la SHCP reportó un ejercicio de 289 mil 788.6 mdp, monto inferior en 57 mil 227.8 mdp al esperado para el primer trimestre y menor también en 8.9 por ciento real al pagado en igual periodo de 2024.

El menor pago en este rubro del gasto, la SHCP lo justificó, argumentando que el año anterior se gastó más en inversión debido a la demanda de recursos para la conclusión de los proyectos prioritarios de la administración anterior; mismo que se reflejó en el gasto de la inversión directa del Gobierno Federal, CFE, IMSS e ISSSTE, que registraron variaciones reales de -56.8, -24.3, -99.0 y -0.5 por ciento real en el mismo orden.

Es conveniente mencionar que, la evolución del gasto de inversión al cierre de primer trimestre de una nueva administración es consistente con los ciclos naturales de la inversión pública, pues los recursos de este concepto se destinan a estudios de pre-inversión, para validar la viabilidad de los proyectos.

Gráfico 15
Componentes del Gasto de Inversión, Enero-Marzo 2025
(Estructura Porcentual)



*Incluye pensiones y jubilaciones.

FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer trimestre 2025.

Y, por otra parte, en **otros gastos de capital** se registró un mayor gasto en 68.6 por ciento sobre el estimado para el trimestre, sin embargo, frente al pagado en igual periodo de 2024 técnicamente se mantuvo el mismo nivel de gasto pues solo varió marginalmente en 0.5 por ciento real, como se muestra en el Anexo 6.

4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

Al término del primer trimestre del año, en los Ramos Administrativos se registró un ejercicio de 616 mil 731.5 mdp de un presupuesto modificado de 629 mil 86.2 mdp, lo que generó un sub-ejercicio de 12 mil 354.7 mdp.

Gráfico 16

Ramos Administrativos con las mayores variaciones entre el Presupuesto Modificado y el Ejercicio, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos y variación relativa)



Dicha variación se registró en todos los rubros del gasto; los sub-ejercicios en el Gasto de Capital fueron por 6 mil 555.4 mdp, y en el Gasto Corriente por 5 mil 309.9 mdp, como se muestra enseguida:

Cuadro 10
Saldo de los Subejercicios Presupuestarios
de los Ramos Administrativos, Enero - Marzo 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Modificado	126,820.5	371,777.1	130,488.6	629,086.2
Ejercicio	126,331.1	366,467.2	123,933.2	616,731.5
Variación	-489.3	-5,309.9	-6,555.5	-12,354.7

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Por otra parte, cabe mencionar que, de los 28 Ramos Administrativos, 25 Ramos registraron sub-ejercicios, por un monto en conjunto de 13 mil 175.1 mdp, mientras que dos Ramos reportaron un sobre-ejercicio conjunto de 820.5 mdp, y sólo uno erogó el 100 por ciento de su presupuesto modificado al período, el Ramo 45 “Comisión Reguladora de Energía”.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Entre los Ramos con mayores subejercicios destacan el 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”, 20 “Bienestar” y 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”; en tanto que los únicos Ramos que erogaron por arriba de lo programado fueron el 04 “Gobernación” y 27 “Anticorrupción y Buen Gobierno”, como se muestra a continuación:

4.4. Programas Transversales

En esta sección se analiza el Anexo IX Avance en Programas Transversales que es parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025.

En la evaluación del gasto de los Anexos Transversales, se consideran los recursos públicos que se congregan para la atención de temas Sociales y también los vinculados para el impulso del Desarrollo Económico. Es oportuno mencionar que, un gran número de programas concurren para atender temas Sociales, poniendo de manifiesto la prioridad en términos de política pública, con recursos que concurren para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y de atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

De manera general, al hacer un comparativo del gasto pagado contra el presupuesto programado para los primeros tres meses, se advierte en el Cuadro que en todos los transversales quedaron recursos pendientes por aplicar.

Mientras que, si se compara contra lo ejercido en igual periodo de 2024, de los 11 Anexos, solamente en los Anexos: **12** Programa de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación y **15** Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios se ejercieron más recursos que el año anterior, en términos reales, el resto de los Anexos pagaron menores montos a los que ejercieron en igual trimestre de 2024, como se aprecia en el siguiente Cuadro 11.

Cuadro 11
Anexos Transversales, Enero - Marzo 2025
(Millones de pesos)

Anexo	Programas Transversales	Observado Enero-Marzo 2024 A	Enero-Marzo 2025		Diferencia D = C - B	Avance Financiero E = C/B	2025 / 2024 Variación Real % F = C/A
			Aprobado B	Observado C			
10	Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	57,858.8	49,933.0	39,566.1	-10,366.9	79.2	-34.1
11	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	174,288.7	134,255.2	116,196.9	-18,058.2	86.5	-35.7
12	Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	32,417.0	44,256.1	40,483.2	-3,772.8	91.5	20.4
13	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	196,163.8	139,659.0	133,682.1	-5,976.9	95.7	-34.3
14	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	281,099.9	200,593.8	190,869.4	-9,724.4	95.2	-34.5
15	Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	908.2	1,949.4	1,651.5	-297.9	84.7	75.3
16	Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	18,800.3	34,847.1	18,926.9	-15,920.2	54.3	-2.9
17	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	170,379.8	162,058.4	147,949.3	-14,109.1	91.3	-16.3
18	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	266,534.7	250,472.3	225,561.5	-24,910.8	90.1	-18.4
19	Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	117,934.3	70,966.8	67,102.6	-3,864.2	94.6	-45.1
30	Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción	2,027.6	2,296.8	1,944.9	-351.9	84.7	-7.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Anexo 10 “Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, los recursos del anexo están destinados para fomentar el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas y afromexicanas. Al cierre del primer trimestre, este transversal registró un avance financiero de 79.2 por ciento respecto al autorizado al periodo.

89.3 por ciento de la suma que quedó pendiente por aplicar (10,366.9 mdp) en este Anexo estuvo determinada por los Ramos 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes” 20 “Bienestar” y 47 “Entidades No Sectorizadas”. Al interior de estos Ramos los principales rezagos se observaron en los Pp “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga” del Ramo 09; “Sembrando vida” del R 20; y “Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral” del R 47.

En el Anexo 13, “**Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**” concurren recursos que se destinan para el fortalecimiento de: las acciones que atienden la violencia contra las mujeres y la promoción de la equidad de género en todas las instituciones y niveles de gobierno. Este anexo tuvo un avance financiero al periodo de 95.7 por ciento, por lo que quedó sin aplicar una suma de 5 mil 976.9 mdp del presupuesto autorizado.

89.1 por ciento del menor gasto registrado en el Anexo se originó en los Ramos: 20, “Bienestar” y 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” en los programas “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “Pensión Mujeres Bienestar” ambos sectorizados al Ramo 20 Bienestar; y el “Programa de Vivienda Social” del Ramo 15.

El Anexo 14, “**Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables**” al concluir el primer trimestre reportó un avance al periodo de 95.2 por ciento, por lo que la suma que faltó por ejercer asciende a 9 mil 724.4 mdp, de dicho monto 88.2 por ciento correspondió al Ramo 20 de manera específica a los Pp “Pensión Mujeres Bienestar”, “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” y “Sembrando Vida”.

En cuanto al Anexo 17 “**Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**”, lo pagado fue menor al programado en 8.7 por ciento equivalente a 14 mil 109.1 mdp.

El comportamiento del gasto dentro del Anexo por Ramo muestra que los rezagos que determinan el resultado final del Anexo fueron los observados en los Ramos: 11 “Educación” por el Pp “Subsidios para organismos descentralizados estatales”, R33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, menor gasto en el programa FONE Servicios Personales y el Pp “Atención a la Salud” de los OCPD IMSS e ISSSTE.

Por último, dentro de los transversales que atienden problemáticas sociales, el Anexo 18 “**Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes**”, observó un avance financiero al periodo de 90.1 por ciento, por lo que la suma que quedó sin aplicarse en este Anexo ascendió a 24 mil 910.8 mdp.

Al igual que el Anexo anterior, 81.5 por ciento del rezago fue determinado por los Ramos: **33** “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” programa “FONE Servicios Personales”; **IMSS e ISSSTE** programa de “Atención a la Salud” y el Ramo **47** “Entidades No sectorizadas” Pp “Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”.

En cuanto al desempeño de los demás Anexos Transversales, el comportamiento del gasto es el siguiente:

El Anexo 11, “**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**”, reportó un avance anual de 86.5 por ciento, al cierre del primer trimestre de 2025, lo que implica un menor gasto en 18 mil 58.2 mdp.

Al interior del Anexo, en las vertientes “Salud” y “Social” quedó un monto conjunto sin aplicar de 14 mil 889.9 mdp identificados en los programas: “Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”, “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “Sembrando Vida” (-6 mil 426.5 mdp).

En el Anexo 12 “**Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**” entre enero y marzo se reportó un menor gasto en 8.5 por ciento equivalente a 3 mil 772.8 mdp. El comportamiento del gasto al interior del Anexo por Ramo varió entre estos, destacando, los Ramos: 38 “Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación” y 11 “Educación Pública”, que en conjunto explicaron 74.7 por ciento de lo que faltó por ejercer en ese Anexo.

Entre las Unidades Responsables (UR) con los más grandes rezagos, se ubican "Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural" y la "UNAM", del Ramo 11; mientras que del Ramo 38 fue la "Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística".

El Anexo 15 "**Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios**" registró un menor gasto en un 297.9 mdp respecto al previsto para los primeros tres meses.

La totalidad del rezago la determinó el Ramo 18 "Energía" pues, en la Secretaría de Energía no se ejercieron recursos pese a tener un presupuesto autorizado de 297.9 mdp.

En el Anexo 16, "**Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático**", al cierre del mes de marzo, se registró un avance acumulado al periodo de 54.3 por ciento. Las principales causas del menor gasto se identificaron en los Ramo 07 "Defensa Nacional" y 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", que no reportan erogaciones en los programas: "Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga" y "Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga"; así como un menor gasto en el Pp "Sembrando Vida" del Ramo 20 "Bienestar".

En el Anexo 19, "**Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos**", se reportó, al primer trimestre de 2025, un avance financiero al periodo de 94.6 por ciento que representa una diferencia de -3 mil 864.2 mdp de pesos, respecto al previsto.

El 79.4 por ciento de la diferencia entre el programado y pagado en el Anexo 19 se identificó en los Ramos: 11, "Educación Pública", 20 "Bienestar" y 36, "Seguridad y Protección Ciudadana" en los que, quedó una suma

conjunta de 3 mil 68.4 mdp pendiente por aplicar; los programas determinantes del menor gasto fueron: "Servicios de Educación Media Superior" y "Servicios de Educación Superior y Posgrado" pertenecientes al Ramo 11; "Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras" y "Sembrando Vida" del Ramo 20; y "Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos" y "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones" del Ramo 36.

Finalmente, en el Anexo 30, "**Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción**" se registró un monto pendiente por aplicar de 351.9 mdp sobre lo autorizado.

Los ejes determinantes del menor gasto registrado en el Anexo fueron: Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad y Eje 2, "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder", pues pagaron 314.6 mdp menos al previsto (ver anexo 7).

4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) constituyen un componente central del gasto de inversión del sector público presupuestario, toda vez que concentran recursos orientados a la creación de infraestructura, adquisición y mantenimiento de activos estratégicos y el fortalecimiento de capacidades institucionales en sectores prioritarios.

De acuerdo con la SHCP los PPI se han estructurado bajo criterios de rentabilidad social, alineación con objetivos de desarrollo regional y contribución al crecimiento económico de largo plazo.

El primer trimestre de 2025 marca el inicio operativo de los PPI bajo una nueva administración federal, lo que hace relevante evaluar sus avances

físicos y financieros durante este periodo, pese a que, aún se está llevando a cabo la planeación de algunos proyectos prioritarios, con el fin de medir el avance del presupuesto, asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos y verificar la alineación de los proyectos con las prioridades estratégicas del gobierno.

En virtud de lo anterior y con información del Anexo XIX. Avance Físico y Financiero de los PPI del primer informe de la SHCP, se presentan los avances financieros de los principales PPI:

Tren de Pasajeros AIFA-Pachuca

El proyecto Tren de Pasajeros AIFA-Pachuca empleará en su mayoría el derecho de vía existente de las vías H, HA y HC del Sistema Ferroviario de México y sobre nuevo derecho de vía necesario en ciertos puntos que se requieren para contar con un trazo optimizado -SHCP-.

En el PEF 2025 el proyecto tenía un costo total de inversión de 51 mil 875.0 mdp; y no se aprobaron recursos financieros para su ejercicio. Por lo que, para su operación, tiene un presupuesto modificado que asciende a 24 mil 650.0 mdp, y al cierre del mes de marzo, se reporta un monto ejercido de 4 mil 350.6 mdp; y un avance físico de 0.0 por ciento.

Programa Plurianual de Conservación

El Programa Plurianual de Conservación tiene un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025 de 10 mil millones de pesos (Mmp), la totalidad identificada en la Unidad Responsable (UR) 211, “Dirección General de Conservación de Carreteras”, sectorizada al Ramo 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”. En el primer informe trimestral enero-marzo de la SHCP, el gasto pagado se ejerció a través de por los centros locales

de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y se presentó desagregado por entidad federativa.

De acuerdo con la misma fuente, el presupuesto modificado anual 2025 se redujo en 5 mil 401.4 mdp por lo que este ascendió a 4 mil 598.6, y en los primeros tres meses se ejerció un monto de 41.8 mdp, mientras que al concluir el tercer mes presentó un avance físico acumulado desde su inicio de 47.4 por ciento.

Conviene mencionar que, el presupuesto modificado se distribuyó entre 14 UR de entre estas 13 son centros locales de la SICT, se advierte que poco menos del presupuesto modificado 45.5 por ciento se mantuvo en la UR 211 "Dirección General de Conservación de Carreteras" y el resto se distribuyó entre 13 Entidades Federativas como se muestra en el Cuadro 12.

Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan – AIFA

La Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan – AIFA es un proyecto que inició en la administración anterior que no fue concluida y continua su ejecución en el actual ejercicio fiscal. En la aprobación del presupuesto se asignó como UR del proyecto a la 215 "Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal" perteneciente al Ramo 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", y en los informes trimestrales se pasó el proyecto a la UR D00 "Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario" del mismo Ramo; conviene señalar que al proyecto se le aprobó un monto anual de 277.3 mdp, en el informe trimestral se advierte que se modificó esta suma y se cambió de unidad responsable por lo que actualmente cuenta con un disponible modificado anual de 2 mil 823.0 mdp, de los cuales al concluir el primer trimestre se gastó 2 mil 800.0 mdp y no reporta avance físico.

Programa de Mantenimiento 2024-2028 de Pemex

El Programa de Mantenimiento 2024-2028 de Pemex contempla trabajos en las seis refinerías del país (excepto Dos Bocas), así como en los complejos procesadores de gas de Ciudad Pemex, Poza Rica y Petroquímico Independencia, además de las terminales de amoniaco de Guaymas y Topolobampo, lo que equivale a 10 PPI con claves presupuestarias distintas.

En suma, los 10 proyectos contaron con un presupuesto aprobado anual de 12 mil 354.5 mdp, que se modificó al alza quedando en 13 mil 429.3 mdp; de disco monto, entre enero y marzo, se ejercieron 832.8 mdp como se muestra en Cuadro 12.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

La UR J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V tiene a su cargo la operación, mantenimiento y rehabilitación de la vía férrea que atraviesa el Istmo de Tehuantepec. La UR J3L tiene a su cargo tres PPI “Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z”, “Rehabilitación integral, mejoramiento, suministros, sustitución y/o modernización de la vía férrea de la línea **FA**”, y “Rehabilitación integral y mejoramiento suministros, sustitución y/o modernización de la vía férrea de la línea “k” del km 0+000 al km 447+286”.

Para el ejercicio fiscal 2025, a la UR se le aprobaron recursos por 22 mil 58.5 mdp que, durante el primer trimestre, se ajustó a la baja y cuenta con un presupuesto modificado anual 17 mil 105.9 mdp, y al concluir el mes de marzo reporta un ejercicio acumulado de 2 mil 644.4 mdp.

Cuadro 12
Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Marzo 2025
(Millones de pesos)

Clave	Nombre del PPI	UR	Unidad Responsable	Anual		Ejercicio Ene.-Mar.
				Aprobado	Modificado	
2509D000001	Tren de Pasajeros AlFA-Pachuca	D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	0.0	24,650.0	4,350.6
Programa Plurianual de Conservación				10,000.0	4,598.6	41.8
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	211	Dirección General de Conservación de Carreteras	10,000.0	2,094.5	12.6
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	622	Centro SICT Baja California	0.0	237.9	4.3
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	623	Centro SICT Baja California Sur	0.0	147.4	3.4
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	627	Centro SICT Chiapas	0.0	236.1	1.0
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	628	Centro SICT Chihuahua	0.0	249.3	4.3
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	635	Centro SICT México	0.0	184.4	0.8
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	638	Centro SICT Nayarit	0.0	103.0	1.7
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	643	Centro SICT Quintana Roo	0.0	91.3	0.8
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	644	Centro SICT San Luis Potosí	0.0	199.2	3.0
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	646	Centro SICT Sonora	0.0	198.2	3.1
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	647	Centro SICT Tabasco	0.0	97.9	1.7
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	648	Centro SICT Tamaulipas	0.0	277.1	0.0
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	650	Centro SICT Veracruz	0.0	316.9	1.4
21092110011	Programa Plurianual de Conservación	651	Centro SICT Yucatán	0.0	165.5	3.6
Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AlFA				277.3	2,823.0	2,800.0
20093110004	Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AlFA	D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	0.0	2,823.0	2,800.0
20093110004	Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AlFA	215	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	277.3	0.0	0.0
Programa de Mantenimiento 2024-2028 de Pemex				12,354.5	13,429.3	832.8
00000077998	Mantenimiento de la Refinería de Salamanca 2024-2028 T9M		Pemex Transformación Industrial	2,088.6	2,371.4	120.2
00000078144	Mantenimiento de la Refinería Cadereyta 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	1,250.9	1,859.9	159.0
00000078145	Mantenimiento de la Refinería Madero 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	2,380.7	1,585.3	58.4
00000078146	Mantenimiento de la Refinería de Tula 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	2,200.7	2,966.7	82.3
00000078148	Mantenimiento de la Refinería Minatitlán 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	1,790.8	2,167.5	235.7
00000078149	Mantenimiento y Confiabilidad del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	962.7	707.8	10.7
00000078150	Mantenimiento de la Refinería Salina Cruz 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	1,563.7	1,689.6	137.2
00000078151	Mantenimiento integral para la continuidad operativa del Complejo Procesador de Gas Poza Rica 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	4.5	4.9	4.9
00000078154	Mantenimiento integral para la continuidad operativa del Centro Petroquímico Independencia 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	38.4	19.4	19.4
00000081552	Mantenimiento para el sostentimiento de la capacidad operativa de las Terminales de Amoníaco de Guaymas y Topolobampo 2024-2028	T9M	Pemex Transformación Industrial	73.3	56.9	5.0
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.				22,058.5	17,105.9	2,644.4
1909J3L0001	Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3,048.7	3,152.4	1,302.3
2413J3L0001	Rehabilitación Integral, Mejoramienro, Suministros, Sustitución Y/O Modernización de La Vía Férrea De La Línea FA	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	5,840.3	2,537.1	17.3
2413J3L0002	Rehabilitación Integral Y Mejoramiento Suministros, Sustitución Y/O Modernización de La Vía Férrea De La Línea "K" Del Km 0+000 Al Km 447+286	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	13,169.5	11,416.4	1,324.8

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2025. Anexo XIX. Avance Físico y Financiero de los PPI.

5. Deuda Pública

Durante el primer trimestre de 2025, la política de deuda pública continuó cubriendo las necesidades de financiamiento, minimizando costos y riesgos. Se dio preferencia al mercado interno a tasa fija y de largo plazo y se realizaron acciones para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda, manteniéndolo flexible y ayudando a que la trayectoria de la deuda en términos del PIB fuera estable, ante un ambiente persistente de volatilidad y de políticas monetarias restrictivas a nivel nacional y en los mercados financieros internacionales, con tensiones geopolíticas y depreciación del tipo de cambio.

Por lo que se refiere a la estrategia de manejo de pasivos, se refinanciaron 367 mil mdp en el mercado local, por medio de un proceso de vencimiento anticipado sin implicar la emisión de un nuevo financiamiento, disminuyendo las necesidades de liquidez de corto plazo y mejorando el perfil de vencimientos.

En el mercado interno, se realizaron tres colocaciones sindicadas; una de Bonos M por 16 mil mdp, una más de Bondes G por 28 mil mdp y una última en Udibonos por 8 mil mdp.

En los mercados internacionales, se llevaron a cabo dos operaciones por 11 mil mdd, con las que se aprovecharon las condiciones favorables de liquidez a principios del año y se siguió con el desarrollo de la curva de rendimientos en los mercados de euros y dólares. Todo ello dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso.

5.1 Deuda del Gobierno Federal

Al primer trimestre de 2025, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 15 billones 521 mil 182.0 mdp, lo que representó un aumento de 11.9 por ciento real respecto al mismo periodo del año pasado.

Cuadro 13
Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal, Marzo 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a marzo		Variación Real
	2024	2025	
Deuda Total	13,375,500.7	15,521,182.0	11.9
Deuda Interna	11,238,710.4	12,857,774.8	10.3
Deuda Externa	2,136,790.3	2,663,407.2	20.2

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre de 2025.

En su desagregación, la deuda interna neta se situó en 12 billones 857 mil 774.8 mdp, lo que significó un aumento de 10.3 por ciento real, en relación con el primer trimestre de 2024. En lo referente a su composición, 48.2 por ciento se contrató en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo, y 51.8 por ciento corresponde a Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

En su comparativo con el cierre de 2024, la variación del saldo de la deuda interna fue el resultado de un endeudamiento neto por 285 mil 910.1 mdp, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 161 mil 164.3 mdp y, ajustes contables positivos por 29 mil 236.1 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.¹¹

¹¹ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2025, SHCP, págs. 42 y 43.

Por su parte, la deuda externa ascendió a 131 mil 84.8 mdd (dos billones 663 mil 407.2 mdp), lo que representó 17.2 por ciento del total, y generó un aumento de 2.5 por ciento respecto a lo observado un año antes. Comparado con el cierre de 2024, fue resultado de un endeudamiento externo neto de 12 mil 97.8 mdd; un aumento en los activos internacionales por seis mil 407.0 mdd; y, ajustes contables positivos por un mil 515.0 mdd, derivados de la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.¹²

5.2 Deuda del Sector Público Federal

Al término del primer trimestre, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 17 billones 923 mil 110.7 mdp, lo que significó un incremento real de 12.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2024. El componente interno representó 73.9 por ciento del total y 26.1 por ciento fue contratado en los mercados internacionales.

Cuadro 14

Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal, Marzo 2025
(Millones de pesos)

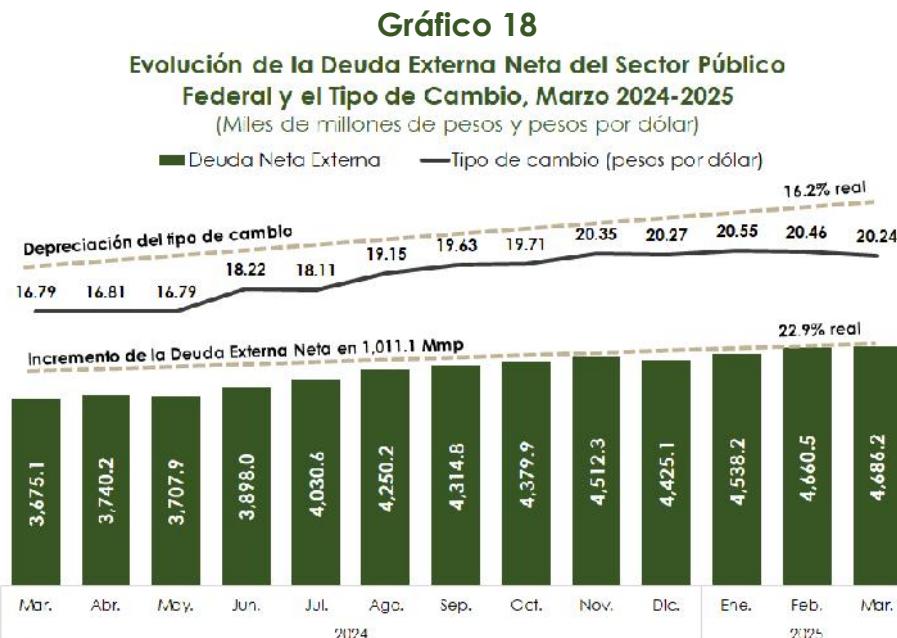
Concepto	Saldo a marzo		Variación Real
	2024	2025	
Deuda Total	15,435,274.2	17,923,110.7	12.0
Deuda Interna	11,760,219.3	13,236,932.3	8.5
Deuda Externa	3,675,054.9	4,686,178.4	22.9

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre de 2025.

En su desglose, la deuda local ascendió a 13 billones 236 mil 932.3 mdp, lo que significó un crecimiento de 8.5 por ciento real con relación al año

¹² Ibídem, págs. 47 y 48.

anterior, mientras que el saldo de la deuda externa neta se situó en 230 mil 639.5 mdd (cuatro billones 686 mil 178.4 mdp), mayor en 4.8 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.



FUENTE: elaborado por CEFF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre de 2025 y Banco de México, Tipo de cambio promedio mensual pesos por dólar L.U.A., en fecha de determinación (I.IX).

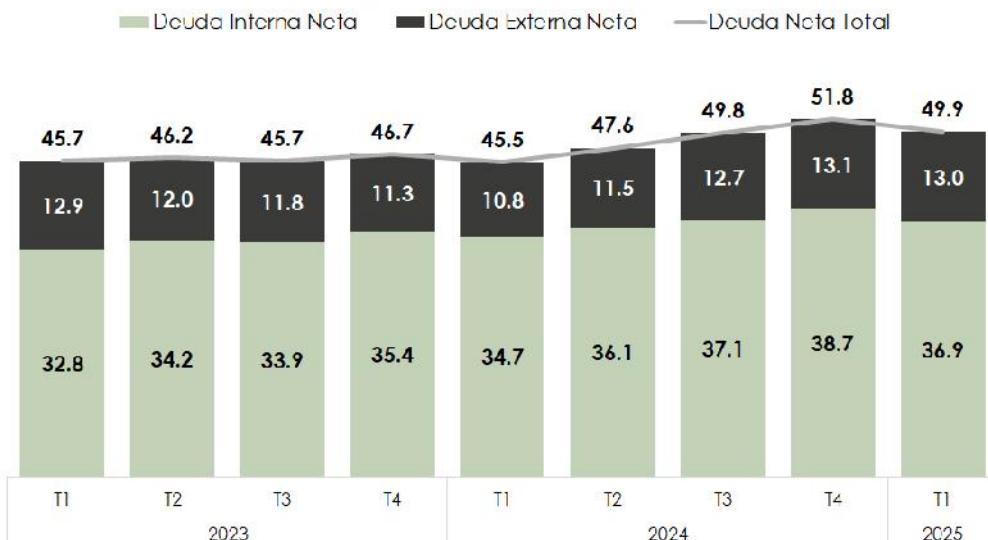
Al analizar el saldo de la deuda externa neta en moneda nacional para el primer trimestre de 2025, se registra un incremento de un billón 11 mil 123.6 mdp en relación con el año anterior. Esto se explica, principalmente, por la depreciación real de 16.2 por ciento anual del peso respecto al dólar.

En su comparativo anual, el endeudamiento interno neto fue menor por 416 mil 721.4 mdp (-59.6 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2024; en tanto que el externo fue superior en ocho mil 936.5 mdd; es decir, 109.3 por ciento más que lo reportado al primer trimestre de 2024.

De esta manera, las operaciones en materia de deuda hicieron que al cierre del primer trimestre de 2025 el saldo de la deuda neta del SPF se ubicara en

49.9 por ciento, en términos del PIB, mayor en 4.4 pp, respecto al 45.5 por ciento registrado en igual periodo de 2024. Tal como lo reporta la SHCP, del cierre 2024 al cierre del primer trimestre de 2025, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por el incremento esperado en este indicador del tamaño de la economía, que disminuyó la razón en 2.9 puntos de dicho producto; el endeudamiento bruto amplió la razón en 1.5 pp; el aumento en los activos redujo la razón en 0.6 pp; la apreciación del euro respecto al dólar aumentó la razón en 0.1 pp, y la depreciación del peso respecto al dólar no tuvo un efecto significativo, todos respecto al PIB.¹³

Gráfico 19
Saldo de la Deuda Neta del Sector Público
Federal Trimestral, 2023-2025
(Por ciento del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2023 - Primer Trimestre 2025.

¹³ Ibídem, pág. 40.

5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Al primer trimestre de 2025, los RFSP registraron un déficit de 159 mil 227.6 mdp, menor al déficit acumulado en igual periodo de 2024, cuando llegó a 520 mil 428.8 mdp. Al excluir el costo financiero, los RFSP primarios registraron un superávit de 282 mil 423.8 mdp, cifra que se compara con el déficit acumulado de enero a marzo de 2024 por 107 mil 693.4 mdp.

Derivado de ello, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 661 mil 957.5 mdp. En términos del PIB, esto representó 49.2 por ciento en lugar del 51.4 por ciento previsto en el Paquete Económico 2025 e inferior al 51.4 por ciento observado al cierre de 2024. De esa diferencia, el 95.5 por ciento obedeció a un aumento por endeudamiento; en tanto que el 4.5 por ciento restante se asoció a la depreciación del peso frente al dólar.¹⁴ Así, el componente interno se ubicó en 13 billones 6 mil 823.9 mdp y el elemento externo fue de 229 mil 111.5 mdd (cuatro billones 655 mil 133.6 mdp).

¹⁴ Ibídem, pág. 55.

6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2025

Como cada trimestre, la SHCP hace una revisión del escenario económico prevaleciente y con base en este escenario realiza una revisión de las estimaciones de cierre de las principales variables de finanzas públicas.

De acuerdo con el escenario macroeconómico considerados y expuestos en el Cuadro 15, para el cierre de 2025, se anticipa que los ingresos presupuestarios se ubiquen 7.3 Mmp por arriba del estimado en la LIF 2025, a causa de: el incremento en el precio de la mezcla mexicana, que incidirá sobre los ingresos provenientes del petróleo; que se estima que se ubiquen 12.8 Mmp por arriba del estimado en la LIF.

Cuadro 15
Cambios en las Previsiones de los Principales Indicadores de Finanzas Públicas

Indicador	LIF 2025	Estimación Cierre
PIB Crecimiento real (por ciento)	1.5 - 2.3	1.5 - 2.3
Tipo de Cambio (peso/dólar)	18.7	20.2
Inflación (por ciento)	3.5	3.5
Precio Promedio del Petróleo (dpb)	57.8	62.4
Plataforma de Producción (mdb)	1,891.2	1,761.8

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

En línea con los ingresos esperados, para el cierre del ejercicio 2025, se prevé que el gasto neto pagado supere en 7.1 Mmp al originalmente aprobado, resultado neto de que para el Gasto Programable se estima un sobre gasto de 21.4 Mmp, al cierre del año, en tanto que la previsión para el Gasto No

Programable se anticipa un menor gasto en 14.2 Mmp al previsto en los CGPE 2025, dicha estimación está asociada a un menor pago de ADEFAS, en 10.0 Mmp y a que se prevé que las Participaciones, que son distribuidas entre las entidades federativas y municipios se ubiquen 6.5 MMp por debajo de las estimadas en los CGPE. Para el pago del Costo financiero se pronostica que sea marginalmente mayor en 0.2 por ciento al estimado originalmente.

De acuerdo con lo anterior, se estima que los RFSP se ubiquen en un nivel entre 3.9 y 4.0% del PIB; y que el Balance primario presupuestario cierre con un superávit equivalente a 0.6% del PIB.

Cuadro 16
Situación Financiera del Sector Público, Estimaciones de Cierre 2025
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Ene.-Mar.			Anual				Avance (%) respecto a:		
	2024		Variación real (%)	2024	2025		Diferencia absoluta (Mmp)	2024	2025	
	1	2	(2/1)	3	4	5	(5-4)	(1/3)	Original ¹	Estimado ²
Balance público (BP+BPI)	-453.0	-138.9	-70.4	-1,667.4	-1,170.6	-1,170.6	0.0	27.2	11.9	11.9
Balance público sin inversión³	-151.3	169.2	-207.8	-332.2	-163.5	-163.5	0.0	45.5	n.a	n.a
Balance presupuestario (BP)	-457.9	-120.6	-74.6	-1,671.3	-1,170.6	-1,170.6	0.0	27.4	10.3	10.3
Ingreso presupuestario	1,867.4	2,149.1	11.0	7,492.9	8,055.6	8,062.9	7.3	24.9	26.7	26.7
Petrolero	254.4	227.5	-13.8	958.9	1,142.0	1,154.8	12.8	26.5	19.9	19.7
No petrolero	1,613.0	1,921.6	14.9	6,534.0	6,913.6	6,908.0	-5.6	24.7	27.8	27.8
Gobierno Federal	1,349.1	1,645.4	17.6	5,325.4	5,670.8	5,665.2	-5.6	25.3	29.0	29.0
Tributario	1,246.0	1,522.1	17.8	4,953.3	5,296.4	5,296.6	0.2	25.2	28.7	28.7
No tributario	103.0	123.3	15.4	372.0	374.4	368.6	-5.8	27.7	32.9	33.5
Organismos y empresas ⁴	263.9	276.1	0.9	1,208.7	1,242.8	1,242.8	0.0	21.8	22.2	22.2
Gasto neto presupuestario	2,325.3	2,269.7	-5.9	9,164.2	9,226.2	9,233.4	7.1	25.4	24.6	24.6
Programable	1,682.6	1,576.3	-9.7	6,730.6	6,451.8	6,473.2	21.4	25.0	24.4	24.4
No programable	642.7	693.4	4.0	2,433.6	2,774.4	2,760.2	-14.2	26.4	25.0	25.1
Costo financiero	261.2	302.7	11.7	1,150.4	1,388.4	1,390.7	2.3	22.7	21.8	21.7
Participaciones	345.3	355.3	-0.8	1,253.8	1,340.2	1,333.7	-6.5	27.5	26.5	26.6
Adefas y otros	36.1	35.3	-5.7	29.4	45.8	35.8	-10.0	122.7	77.1	98.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BPI)	5.0	-18.3	n.a.	3.8	0.0	0.0	0.0	131.0	n.a	n.a
Balance primario presupuestario	-196.7	182.2	n.a.	-520.8	217.8	220.2	2.4	37.8	83.6	82.7
Partidas informativas:										
RFSP	-520.4	-159.2	-70.5	-1,935.8	-1,428.3	-1,428.3	0.0	26.9	11.1	11.1
SHRFSP	15,435.6	17,662.0	10.3	17,425.5	18,591.0	18,801.3	210.3	88.6	95.0	93.9

P: Cifras preliminares.

n.a: no aplica.

¹ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

² Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2025 al I Trimestre.

³ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del Sector Público.

⁴ Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestario, Enero- Marzo 2025

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2023 (a)	2024		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación Porcentual e= (d/b)	Variación Real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	1,867,356.5	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8	-2.9	11.0
Petroleros	254,360.0	327,844.6	227,519.4	-100,325.2	-30.6	-13.8
PEMEX	221,258.1	254,961.5	158,835.8	-96,125.7	-37.7	-30.8
Gobierno Federal	33,101.9	72,883.1	68,683.6	-4,199.5	-5.8	1.0
Fondo Mexicano del Petróleo	33,107.7	71,496.6	68,687.1	-2,809.5	-3.9	1.0
ISR de contratistas y asignatarios	-5.8	1,386.5	-3.5	-1,390.0	-100.3	-41.8
No petroleros	1,612,996.4	1,884,504.8	1,921,580.2	37,075.4	2.0	14.9
Gobierno Federal	1,349,071.3	1,602,165.2	1,645,437.3	43,272.1	2.7	17.6
Tributarios	1,246,033.1	1,484,297.4	1,522,104.4	37,807.0	2.5	17.8
ISR	716,234.2	883,465.9	901,261.0	17,795.1	2.0	21.3
IVA	319,353.7	360,924.5	400,444.1	39,519.6	10.9	20.9
IEPS	158,087.8	177,701.7	154,166.6	-23,535.1	-13.2	-6.0
IEPS gasolinas y diesel	92,092.1	110,141.6	86,935.8	-23,205.8	-21.1	-9.0
IEPS otros	65,995.7	67,560.1	67,230.8	-329.3	-0.5	-1.8
Otros impuestos	52,357.5	62,205.3	66,232.8	4,027.5	6.5	22.0
Impuestos a la importación	27,124.4	36,113.0	42,347.9	6,234.9	17.3	50.5
IAEEH	1,717.4	1,764.8	1,656.1	-108.7	-6.2	-7.0
Otros	23,515.7	24,327.5	22,228.8	-2,098.7	-8.6	-8.9
No tributarios	103,038.1	117,867.8	123,332.9	5,465.1	4.6	15.4
Derechos	19,397.5	19,649.1	23,707.0	4,057.9	20.7	17.8
Aprovechamientos	25,295.7	36,146.8	27,838.3	-8,308.5	-23.0	6.1
Otros	58,344.9	62,071.9	71,787.6	9,715.7	15.7	18.6
Organismos y Empresas	263,925.1	282,339.6	276,142.9	-6,196.7	-2.2	0.9
Organismos de Control Presupuestario	159,456.3	165,247.8	166,557.0	1,309.2	0.8	0.7
IMSS	147,063.5	153,266.9	154,326.7	1,059.8	0.7	1.2
ISSSTE	12,392.9	11,980.9	12,230.3	249.4	2.1	-4.9
Empresa productiva del estado (CFE)	104,468.8	117,091.8	109,585.9	-7,505.9	-6.4	1.1

FUENTE: elaborado por CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre 2025

Anexo 2
Ingresos Excedentes, Enero-Marzo 2024
(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2024		Diferencia	Variación porcentual
	Programado	Observado		
TOTAL	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8	-2.9%
Artículo 10 - LIF 2023	28,089.3	34,413.3	6,324.0	22.5%
Artículo 12 - LIF 2023	4,790.4	228.6	-4,561.8	n.a
Artículo 19 - LFPRH	2,179,469.7	2,114,457.7	-65,012.0	-3.0%
Fracción I	1,582,228.8	1,615,251.4	33,022.6	2.1%
Tributarios	1,483,919.1	1,520,396.5	36,477.4	2.5%
ISR	884,834.9	901,257.7	16,422.8	1.9%
IVA	360,924.5	400,444.1	39,519.6	10.9%
IEPS	177,701.7	154,166.6	-23,535.1	-13.2%
Importación	36,113.0	42,347.9	6,234.9	17.3%
Otros	24,345.0	22,180.2	-2,164.8	-8.9%
No tributarios	98,309.7	94,854.9	-3,454.8	-3.5%
Derechos	32,357.0	31,064.2	-1,292.8	-4.0%
Por el uso o aprovechamiento de bienes	27,982.7	26,099.5	-1,883.2	-6.7%
Servicios que presta el Estado	4,374.4	4,723.5	349.1	8.0%
Otros Derechos	0.0	0.0	0.0	n.a
Accesorios	0.0	241.6	241.6	n.a
Derechos no comprendidos	0.0	-0.5	-0.5	n.a
Productos	4,161.0	4,081.9	-79.1	-1.9%
Aprovechamientos	721.1	1,447.8	726.7	100.8%
Remanente del Fomped para cubrir el gasto público	61,070.5	58,261.0	-2,809.5	-4.6%
Fracción II - Ingresos con destino específico	59,939.8	64,227.5	4,287.7	7.2%
Impuestos con destino específico	1,764.8	1,704.4	-60.4	-3.4%
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	n.a
Derechos no petroleros con destino específico	24,202.9	29,607.1	5,404.2	n.s
Productos con destino específico	294.3	990.3	696.0	n.s
Aprovechamientos con destino específico	23,251.8	21,499.7	-1,752.1	n.s
Transferencias del FMP	10,426.1	10,426.1	0.0	0.0%
Fracción III - Ingresos de entidades	537,301.1	434,978.7	-102,322.4	-19.0%
PEMEX	254,961.5	158,835.8	-96,125.7	-37.7%
CFE	117,091.8	109,585.9	-7,505.9	-6.4%
IMSS	153,266.9	154,326.7	1,059.8	0.7%
ISSSTE	11,980.9	12,230.3	249.4	2.1%

n.s: no significativo.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024

Anexo 3
Balance del Sector Público por Entidad, Enero - Marzo 2025
(Millones de pesos y porcentajes)

	Enero- Marzo 2024	Enero - Marzo 2025		Programado vs Observado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-452,969.2	-235,346.1	-138,909.0	96,437.1	59.0	314,060.2	-70.4
Balance Presupuestario	-457,946.6	-235,496.1	-120,595.5	114,900.6	51.2	337,351.1	-74.6
Balance del Gobierno Federal	-636,976.4	-337,229.2	-213,683.9	123,545.3	63.4	423,292.5	-67.7
Empresa Productivas del Estado	57,099.6	3,204.2	-47,563.3	-50,767.5	n.a.	-104,662.8	n.a.
Balance de Pemex	46,922.7	-11,007.5	-47,257.6	-36,250.1	429.3	-94,180.3	n.a.
Balance de CFE	10,176.8	14,211.7	-305.7	-14,517.4	n.a.	-10,482.5	n.a.
Organismo de Control Presupuestario Directo	121,930.3	98,528.9	140,651.7	42,122.8	142.8	18,721.4	11.2
IMSS	111,678.2	97,541.1	121,908.1	24,367.0	125.0	10,229.9	5.2
ISSSTE	10,252.1	987.8	18,743.5	17,755.7	o0o	8,491.5	76.3
Balance de entidades de control presupuestario Indirecto	4,977.4	150.0	-18,313.5	-18,463.5	n.a.	-23,290.9	n.a.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o0o: Variación mayor a 500 por ciento.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero - Marzo 2025 (Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2024	Enero-Marzo 2025		Observado vs Programado		2025 / 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.9	91.6	-106,301.9	-9.7
Ramos Autónomos	32,190.5	45,387.3	29,431.8	-15,955.5	64.8	-2,758.7	-11.8
Poder Legislativo	3,210.2	8,487.1	3,538.8	-4,948.4	41.7	328.6	6.3
Poder Judicial	12,242.3	18,785.5	12,380.4	-6,405.1	65.9	138.1	-2.5
Instituto Nacional Electoral	8,851.7	7,595.2	6,610.7	-984.4	87.0	-2,241.0	-28.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	258.7	387.3	272.5	-114.9	70.3	13.8	1.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,158.2	3,477.2	1,935.7	-1,541.5	55.7	-1,222.5	-40.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	640.0	850.1	629.7	-220.4	74.1	-10.4	-5.1
Comisión Federal de Competencia Económica	141.9	106.7	97.6	-9.0	91.5	-44.2	-33.7
Instituto Federal de Telecomunicaciones	253.0	225.7	210.2	-15.6	93.1	-42.8	-19.9
Información y Protección de Datos Personales	187.0	500.0	264.0	-236.0	52.8	77.0	36.1
Fiscalía General de la República	3,247.5	4,972.4	3,492.2	-1,480.2	70.2	244.7	3.7
Ramos Administrativos	708,826.3	566,892.7	549,419.7	-17,473.0	96.9	-159,406.6	-25.3
Presidencia de la República	89.7	151.9	119.8	-32.2	78.8	30.1	28.7
Gobernación	2,847.9	1,914.1	1,984.5	70.5	103.7	-863.4	-32.8
Relaciones Exteriores	3,051.0	2,756.2	2,628.8	-127.4	95.4	-422.3	-16.9
Hacienda y Crédito Público	6,951.8	7,189.4	6,172.4	-1,017.0	85.9	-779.5	-14.4
Defensa Nacional	33,100.6	36,749.8	30,945.9	-5,804.0	84.2	-2,154.7	-9.9
Agricultura y Desarrollo Rural	41,069.8	29,105.1	28,003.4	-1,101.7	96.2	-13,066.5	-34.3
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	13,918.6	32,521.1	13,073.9	-19,447.2	40.2	-844.7	-9.4
Economía	665.2	731.1	708.4	-22.7	96.9	43.2	2.7
Educación Pública	159,427.0	101,054.1	107,951.9	6,897.8	106.8	-51,475.1	-34.7
Salud	10,387.4	14,231.0	9,285.1	-4,945.9	65.2	-1,102.4	-13.8
Marina	12,935.4	13,278.3	12,511.8	-766.4	94.2	-423.6	-6.7
Trabajo y Previsión Social	11,211.2	4,360.7	4,044.8	-315.9	92.8	-7,166.4	-65.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,707.8	7,101.5	5,075.5	-2,026.1	71.5	367.7	3.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18,032.3	5,910.8	4,477.4	-1,433.5	75.7	-13,554.9	-76.1
Energía	77,901.5	40,747.4	81,177.8	40,430.4	199.2	3,276.3	0.5
Bienestar	242,108.6	188,352.6	183,793.4	-4,559.3	97.6	-58,315.2	-26.8
Turismo	22,057.0	634.5	458.7	-175.8	72.3	-21,598.4	-98.0
Función Pública	429.1	410.8	443.2	32.5	107.9	14.1	-0.4
Tribunales Agrarios	208.8	241.2	215.5	-25.7	89.3	6.7	-0.5
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	8,810.5	18,266.2	11,019.1	-7,247.1	60.3	2,208.6	20.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	31.8	37.5	32.6	-4.9	86.9	0.8	-1.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9,534.2	10,015.8	8,798.5	-1,217.3	87.8	-735.7	-11.0
Comisión Reguladora de Energía	82.7	83.1	59.5	-23.6	71.6	-23.2	-30.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	83.7	72.9	73.0	0.1	100.1	-10.7	-15.9
Entidades no Sectorizadas	24,275.7	46,344.8	31,946.2	-14,398.6	68.9	7,670.5	26.9
Cultura	3,074.0	2,726.4	2,678.7	-47.7	98.3	-395.3	-16.0
Mujeres	105.0	137.9	25.5	-112.4	18.5	-79.5	-76.6
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	1,727.8	1,766.5	1,714.6	-51.9	97.1	-13.2	-4.3
Ramos Generales	680,669.1	741,103.9	710,963.2	-30,140.7	95.9	30,294.1	0.7
Aportaciones a Seguridad Social	393,512.4	433,188.6	425,603.5	-7,585.1	98.2	32,091.1	4.3
Previsiones Salariales y Económicas	34,714.9	47,730.1	35,466.2	-12,263.9	74.3	751.3	-1.5
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	9,164.4	11,039.9	9,275.9	-1,764.0	84.0	111.5	-2.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	243,277.3	249,145.3	240,617.6	-8,527.7	96.6	-2,659.7	-4.6
Empresas Productivas del Estado	247,896.6	326,732.9	286,053.8	-40,679.1	87.5	38,157.2	11.3
Petróleos Mexicanos	142,502.9	209,145.9	159,824.5	-49,321.4	76.4	17,321.6	8.1
Comisión Federal de Electricidad	105,393.7	117,587.0	126,229.3	8,642.3	107.3	20,835.6	15.5
Organismos de Control Presupuestario Directo	403,950.0	481,806.6	433,886.3	-47,920.3	90.1	29,936.4	3.6
Instituto Mexicano del Seguro Social	264,295.5	319,739.9	292,660.3	-27,079.6	91.5	28,364.8	6.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	139,654.5	162,066.8	141,226.1	-20,840.7	87.1	1,571.6	-2.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	390,898.3	440,529.4	433,422.6	-7,106.8	98.4	42,524.3	6.9

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Anexo 5

Gasto Proaramable en Clasificación Funcional. Enero - Marzo 2025 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2024		Enero - Marzo 2025		Observado vs Programado		2025 / 2024	
	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)		
Gasto Programable	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	91.6	-106,301.9	-9.7	
Gobierno	93,957.4	115,840.1	87,722.8	-28,117.3	75.7	-6,234.6	-10.0	
Legislación	3,155.8	8,412.2	3,482.9	-4,929.3	41.4	327.0	6.4	
Justicia	18,352.8	29,815.1	21,214.0	-8,601.1	71.2	2,861.2	11.4	
Coordinación de la Política de Gobierno	12,747.6	11,026.7	9,600.3	-1,426.4	87.1	-3,147.3	-27.4	
Relaciones Exteriores	3,035.6	2,730.0	2,616.1	-113.9	95.8	-419.6	-16.9	
Asuntos Financieros y Hacendarios	6,514.5	11,275.5	6,157.1	-5,118.4	54.6	-357.5	-8.9	
Seguridad Nacional	36,245.0	31,712.1	32,882.7	1,170.6	103.7	-3,362.4	-12.5	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,621.4	15,646.1	9,200.5	-6,445.6	58.8	-420.9	-7.8	
Otros Servicios Generales	4,284.6	5,222.4	2,569.2	-2,653.2	49.2	-1,715.4	-42.2	
Desarrollo Social	1,147,063.8	1,137,711.6	1,055,594.9	-82,116.7	92.8	-91,468.9	-11.3	
Protección Ambiental	5,179.0	3,370.0	2,913.8	-456.2	86.5	-2,265.2	-45.8	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	88,032.6	93,429.1	88,169.6	-5,259.5	94.4	137.0	-3.4	
Salud	170,611.5	197,147.9	151,733.4	-45,414.5	77.0	-18,878.1	-14.3	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,102.8	5,115.4	4,633.2	-482.2	90.6	-469.7	-12.5	
Educación	280,796.6	237,225.6	235,956.8	-1,268.8	99.5	-44,839.7	-19.0	
Protección Social	597,141.9	600,344.6	571,536.4	-28,808.2	95.2	-25,605.4	-7.7	
Otros Asuntos Sociales	199.4	1,079.0	651.7	-427.3	60.4	452.3	215.1	
Desarrollo Económico	433,724.1	459,896.9	425,069.1	-34,827.8	92.4	-8,655.0	-5.5	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	12,254.9	5,392.4	4,796.2	-596.2	88.9	-7,458.7	-62.3	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	47,004.7	27,036.1	25,049.8	-1,986.3	92.7	-21,955.0	-48.6	
Combustibles y Energía	312,034.9	352,721.0	355,076.5	2,355.5	100.7	43,041.6	9.7	
Minería, Manufacturas y Construcción	24.4	23.0	20.3	-2.7	88.4	-4.1	-19.8	
Transporte	41,334.8	46,650.3	19,650.8	-26,999.5	42.1	-21,684.0	-54.2	
Comunicaciones	2,504.9	1,973.4	1,934.5	-38.9	98.0	-570.4	-25.5	
Turismo	552.5	643.2	423.5	-219.7	65.8	-129.0	-26.1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	16,568.5	18,964.0	16,352.5	-2,611.5	86.2	-216.0	-4.8	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,444.4	6,493.5	1,764.9	-4,728.6	27.2	320.5	17.8	
Fondos de Estabilización	7,888.8	7,945.4	7,945.4	0.0	100.0	56.6	-2.9	
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	6,111.0	6,154.9	6,154.9	0.0	100.0	43.8	-2.9	
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	1,777.8	1,790.5	1,790.5	0.0	100.0	12.8	-2.9	

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFIP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Anexo 6
Gasto Proaramable en Clasificación Económica. Enero - Marzo 2025
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene.-Mar. 2023	Enero - Marzo 2025		Observado vs Programado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable¹	1,682,634.1	1,721,394.0	1,576,332.2	-145,061.8	91.6	-106,301.9	-9.7
Gasto Corriente*	1,375,968.9	1,374,377.6	1,286,543.6	-87,834.0	93.6	-89,425.3	-9.9
Servicios personales²	364,737.0	406,034.7	387,372.9	-18,661.8	95.4	22,635.9	2.4
Ramos autónomos	23,180.4	30,186.6	22,556.8	-7,629.8	74.7	-623.6	-6.2
Administración Pública Federal	212,391.0	241,560.8	238,928.5	-2,632.3	98.9	26,537.5	8.5
Dependencias del Gobierno Federal	63,735.3	76,827.2	70,642.4	-6,184.8	91.9	6,907.0	6.9
Entidades de control directo	115,722.1	126,334.0	122,919.6	-3,414.4	97.3	7,197.4	2.4
Transferencias ³	32,933.5	38,399.6	45,366.5	6,966.9	118.1	12,433.0	32.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	129,165.7	134,287.3	125,887.6	-8,399.7	93.7	-3,278.1	-6.0
Otros gastos de operación	153,027.9	177,144.5	151,711.5	-25,433.0	85.6	-1,316.4	-4.4
Pensiones y jubilaciones⁵	353,978.9	408,295.1	383,938.4	-24,356.7	94.0	29,959.5	4.6
Subsidios, transferencias y aportaciones⁶	491,557.5	373,222.3	348,476.8	-24,745.5	93.4	-143,080.7	-31.7
Subsidios	346,793.8	224,260.7	223,852.4	-408.3	99.8	-122,941.4	-37.8
Transferencias ³	18,014.4	19,725.5	21,645.0	1,919.5	109.7	3,630.6	15.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	126,749.3	129,236.1	102,979.5	-26,256.6	79.7	-23,769.9	-21.7
Ayudas y otros gastos	12,667.6	9,681.0	15,044.0	5,363.0	155.4	2,376.4	14.5
Gasto de Inversión	306,665.1	347,016.4	289,788.5	-57,227.9	83.5	-16,876.6	-8.9
Inversión física	224,642.2	296,315.6	204,295.2	-92,020.4	68.9	-20,347.0	-12.3
Directa	115,202.1	198,376.3	122,420.1	-75,956.2	61.7	7,218.0	2.5
Indirecta	109,440.1	97,939.3	81,875.1	-16,064.2	83.6	-27,565.0	-27.9
Subsidios	-766.9	45.0	33.9	-11.1	75.4	800.8	-104.3
Transferencias ³	28,701.3	13,503.2	6,187.7	-7,315.5	45.8	-22,513.6	-79.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	81,505.7	84,391.1	75,653.4	-8,737.7	89.6	-5,852.3	-10.5
Otros Gastos de Capital	82,022.9	50,700.8	85,493.4	34,792.6	168.6	3,470.4	0.5
Directa ⁷	80,190.2	48,910.3	83,702.8	34,792.5	171.1	3,512.7	0.6
Transferencias ⁸	55.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	-55.0	-100.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	1,777.8	1,790.5	1,790.5	0.0	100.0	12.8	-2.9

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Incluye pensiones y jubilaciones

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

² Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

⁴ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

⁵ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

⁶ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

⁷ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

⁸ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: elaborado por CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Anexo 7
Principales Variaciones de los Proaramas Transversales. Enero - Marzo 2025
(Millones de pesos)

Anexos Transversales/Ramos	2025				Diferencia Absoluta			Avance Financiero %	
	Aprobado Anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Enero-Marzo C	Pagado Enero-Marzo D	D-A	D-B	D-C	D/B	D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas	221,032.9	218,191.2	49,933.0	39,566.1	-181,466.7	-178,625.1	-10,366.9	18.1	79.2
R09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	55,294.9	52,863.1	6,731.6	2,087.9	-53,207.0	-50,775.2	-4,643.6	3.9	31.0
R20 Bienestar	81,358.9	81,338.4	23,619.3	21,255.1	-60,103.8	-60,083.3	-2,364.3	26.1	90.0
R47 Entidades no Sectorizadas	13,835.7	13,835.7	3,438.0	1,186.6	-12,649.1	-12,649.1	-2,251.3	8.6	34.5
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	453,711.4	450,373.6	134,255.2	116,196.9	-337,514.4	-334,176.7	-18,058.2	25.8	86.5
Vertiente Social	167,912.0	165,012.9	51,129.0	47,880.2	-120,031.8	-117,132.8	-3,248.8	29.0	93.6
Vertiente Salud	40,740.0	40,740.0	13,719.3	2,080.2	-38,659.8	-38,459.8	-11,639.1	5.1	15.2
Anexo 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	159,275.2	158,140.7	44,256.1	40,483.2	-118,792.0	-117,657.4	-3,772.8	25.6	91.5
R11 Educación Pública	83,687.1	83,823.3	24,495.9	22,988.6	-60,698.5	-60,834.7	-1,507.3	27.4	93.8
R38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	36,303.7	36,303.7	10,622.8	9,310.5	-26,993.2	-26,993.2	-1,312.3	25.6	87.6
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	479,240.8	478,840.5	139,659.0	133,682.1	-345,558.6	-345,158.4	-5,976.9	27.9	95.7
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,342.8	21,198.0	3,779.9	2,621.9	-18,740.9	-18,576.1	-1,158.0	12.4	69.4
R20 Bienestar	282,504.6	282,389.3	95,256.2	91,089.2	-191,415.4	-191,300.1	-4,167.0	32.3	95.6
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	656,077.4	656,148.2	200,593.8	190,889.4	-465,208.0	-465,278.8	-9,724.4	29.1	95.2
R20 Bienestar	556,799.4	556,576.4	185,701.9	177,122.8	-379,676.6	-379,453.6	-8,579.1	31.8	95.4
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Límpios	11,102.6	11,071.4	1,949.4	1,651.5	-9,451.1	-9,419.9	-297.9	14.9	84.7
R18 Energía	380.9	380.8	316.1	18.2	-362.7	-362.6	-297.9	4.8	5.8
Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	205,386.7	199,523.3	34,847.1	18,926.9	-186,459.8	-180,596.4	-15,202.2	9.5	54.3
R07 Defensa Nacional	40,827.8	37,472.5	7,196.4	172.5	-40,655.3	-37,300.0	-7,023.9	0.5	2.4
R09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	45,000.0	43,868.5	6,186.3	1,937.1	-43,062.9	-41,931.4	-4,249.2	4.4	31.3
R20 Bienestar	39,100.0	39,100.0	8,425.3	6,422.6	-32,677.4	-32,677.4	-2,002.7	16.4	76.2
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	616,654.7	633,325.9	162,058.4	147,949.3	-468,705.4	-485,376.6	-14,109.1	23.4	91.3
R11 Educación Pública	358,471.1	358,644.0	93,536.4	89,117.8	-269,353.2	-269,546.2	-4,418.6	24.8	95.3
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	142,621.1	142,509.4	35,901.6	33,939.8	-108,681.4	-108,569.6	-1,961.9	23.8	94.5
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	51,810.4	53,320.0	15,222.4	10,511.0	-41,299.4	-42,808.9	-4,711.4	19.7	69.0
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,867.1	17,030.2	4,953.4	3,316.8	1,449.6	-13,713.4	-1,636.6	19.5	67.0
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	1,019,076.1	1,039,598.8	250,472.3	225,561.5	-793,514.6	-814,037.3	-24,910.8	21.7	90.1
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	567,314.1	567,551.0	142,567.5	134,751.3	-432,562.8	-432,799.7	-7,816.2	23.7	94.5
R47 Entidades no Sectorizadas	36,846.1	36,846.1	9,005.7	5,176.1	-31,669.9	-31,669.9	-3,829.6	14.0	57.5
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,261.6	28,050.7	8,143.6	5,457.3	-804.4	-22,593.4	-2,686.3	19.5	67.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	74,544.9	75,966.3	20,877.9	14,918.5	-59,626.4	-61,047.8	-5,959.4	19.6	71.5
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	319,910.2	312,537.0	70,966.8	67,102.6	-252,807.6	-245,434.4	-3,844.2	21.5	94.6
R11 Educación Pública	210,974.6	211,036.1	49,961.2	49,107.9	-161,866.7	-161,928.2	-853.3	23.3	98.3
R20 Bienestar	15,217.7	15,217.7	3,686.9	2,620.6	-12,597.1	-12,597.1	-1,066.3	17.2	71.1
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	30,597.0	24,216.1	5,446.5	4,297.6	-26,299.4	-19,918.5	-1,148.9	17.7	78.9
Anexo 30 Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción	7,939.3	8,338.2	2,296.8	1,944.9	-5,994.4	-6,393.3	-351.9	23.3	84.7
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,918.8	1,783.4	529.2	287.9	-1,631.0	-1,495.5	-241.3	16.1	54.4
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,410.6	4,886.6	1,367.6	1,294.4	-3,116.2	-3,592.2	-73.2	26.5	94.6

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025.

Fuentes de Información

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2025. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746845&fecha=09/01/2025#gsc.tab=0
- SHCP Comunicado de Prensa No. 17. 30 abril 2025. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025, disponible en:
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2025. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2025/it/01inf/itindc_202501.PDF
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2025, disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2025.pdf
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2025 disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2025>



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas